



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura
Maestría en Ordenamiento del Territorio

**LA RESISTENCIA VECINAL: ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS
Y DINÁMICAS EN OPOSICIÓN A PROYECTOS URBANOS**

Caso: Colonia Jardines de San Manuel

Tesis que se presenta para obtener el grado de
MAESTRA EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Presenta

Michelle Flores Barrales

ID: 222470301

Directora

Dra. María Lourdes Guevara Romero ID: 100521886

Codirectora

Dra. Alma Jiménez Hernández ID: 100520853

Asesoras

Dra. María de Lourdes Flores Lucero ID: 100408222

Dra. Stephanie Scherezada Salgado Montes ID: 100525671

Asesor externo

Mtro. Jorge Omar Daniel Flores Torres ID: 100529730

Fecha:

Puebla, Pue. Noviembre 2024

**LA RESISTENCIA VECINAL: ANÁLISIS DE
ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y DINÁMICAS
EN OPOSICIÓN A PROYECTOS URBANOS**

Caso: Colonia Jardines de San Manuel

AGRADECIMIENTOS

Al terminar este proceso de investigación, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las personas e instituciones que han sido fundamentales para llevar a cabo este trabajo. En primer lugar, agradezco al **Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología**, por haber hecho posible esta investigación a través de su apoyo financiero, lo que me permitió llevar a cabo este proyecto de manera efectiva. También quiero agradecer a la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, por brindarme la oportunidad de formarme en la Maestría en Ordenamiento del Territorio, un espacio que me permitió desarrollarme profesionalmente y adquirir los conocimientos necesarios para esta investigación.

Mi agradecimiento especial a los docentes que participaron en mi formación académica, en especial a mi directora de tesis, la **Dra. María de Lourdes Guevara Romero**, quien, con su apoyo incondicional, me ha acompañado en cada paso de este trabajo. Su guía, dedicación y profesionalismo fueron esenciales para la construcción de esta tesis. Gracias por su paciencia, por su excelente dirección y por enseñarme no solo los aspectos técnicos, sino también la importancia de la investigación comprometida con la comunidad.

Este trabajo lo dedico con todo mi amor a mis padres, **Juan Flores y María del Rayo Barrales**, quienes han sido mi mayor fuente de inspiración. Me siento afortunada por contar con su amor y apoyo incondicional, los cuales han sido la base fundamental para mi crecimiento personal y profesional. A mi hermana **Ilse Flores**, agradezco por su apoyo constante, su buen humor, su amistad y su hermandad, que siempre me han dado fuerzas para continuar.

A **Erique Luis Hernández**, quiero agradecerle profundamente su amor y apoyo incondicional. Gracias por impulsarme todos los días a lograr mis metas y por ser un pilar fundamental en mi vida.

Finalmente, doy gracias a **Dios**, por darme la fortaleza para llegar hasta aquí, por enseñarme que todo se puede lograr desde el amor y por recordarme siempre la importancia de servir. Espero que este trabajo de investigación contribuya de manera significativa a futuras investigaciones y proyectos que sigan promoviendo el bienestar de nuestras comunidades.

Gracias a todos por hacer posible este logro.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del problema	8
Objetivo general	9
Hipótesis	9
Justificación	10
Metodología	11
CAPÍTULO I. RESISTENCIA VECINAL Y PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS	14
1.1 Resistencia vecinal: Organización comunitaria en la Planeación Urbana	15
1.2 Entendiendo el Espacio Público como el ámbito donde se dan las intervenciones urbanas	16
1.3 Más allá de la consulta: Participación ciudadana como motor de transformación en intervenciones urbanas	19
1.4 Gestión participativa como modelo de planificación en intervenciones urbanas.	22
Conclusión capitular	24
CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN INTERVENCIONES URBANAS	27
2.1 Perspectivas globales para la participación ciudadana en contextos urbanos	28
2.3 Transformación urbana: La incidencia de los instrumentos legales a nivel nacional	31
2.4 Influencia de los instrumentos estatales en las intervenciones urbanas	34

2.5 Desafíos en la regulación urbana local: análisis de la escasa influencia de los instrumentos municipales	35
Conclusión capitular	37
CAPÍTULO III. EXPLORANDO LAS DINÁMICAS SOCIALES: UN ANÁLISIS PROFUNDO DE JARDINES DE SAN MANUEL	39
3.1 Jardines de San Manuel: Caracterización integral de una colonia en transformación	39
3.1.2 Estructura urbana de la colonia Jardines de San Manuel	42
3.1.3 Centros atractores de la colonia Jardines de San Manuel	44
3.1.4 Cambios generacionales y estructura poblacional en Jardines de San Manuel	46
3.2 Análisis situacional de la colonia Jardines de San Manuel	49
3.2.1 Retiro de la ciclovía en Boulevard Circunvalación	50
3.2.2 Retiro de la red semafórica en Boulevard circunvalación	53
	54
	54
3.2.3 Inconformidad por ejercicio de urbanismo táctico	55
3.2.4 Rehabilitación en la avenida San Claudio	56
3.2.5 Sustitución de la red de agua potable y tomas domiciliarias	58
3.3 El rol de las representatividades en la colonia Jardines de San Manuel	60
3.4 Acciones colaborativas entre la universidad y los vecinos en la transformación del espacio público.	62
Conclusión capitular	66
CAPÍTULO IV FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNA PROPUESTA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	68

4.1 Adaptación del enfoque de gestión participativa para abordar el problema de investigación _____	69
4.2 La participación ciudadana en la colonia Jardines de San Manuel: un análisis de la realidad local _____	70
4.3 Propuesta de gestión participativa para la colonia Jardines de San Manuel _____	78
CONCLUSIONES _____	82
REFERENCIAS _____	84
ANEXOS _____	89

INTRODUCCIÓN

El rápido desarrollo urbano y la constante transformación de las ciudades han convertido a las intervenciones urbanas en un aspecto esencial para el progreso y bienestar de los ciudadanos. Estas intervenciones, que pueden incluir desde la construcción de infraestructuras hasta la revitalización de áreas degradadas, buscan responder a las crecientes demandas de una población en expansión, con el fin de ofrecer un entorno urbano más eficiente y atractivo. En este contexto, es fundamental reconocer que el espacio urbano no es estático, sino que, como señala Henri Lefebvre, el espacio urbano es un producto social que debe ser entendido como un proceso en constante transformación, (Lefebvre H. , 1991). Esta visión subraya la necesidad de adaptarse a las dinámicas cambiantes de la población y, a su vez, plantea un desafío para las autoridades encargadas de la planificación y ejecución de proyectos urbanos.

El éxito de estas intervenciones depende en gran medida de su alineación con las necesidades y características de los habitantes locales. Como sostiene Healey, la planificación urbana debe ser un proceso participativo que refleje las voces de los ciudadanos, ya que, cuando los proyectos no responden adecuadamente a las expectativas y particularidades de la comunidad, pueden generar conflictos y descontento, (Healey, 1997). La falta de consulta y la desconexión con las realidades locales son factores que, con frecuencia, conducen a la percepción de los proyectos como imposiciones, exacerbando tensiones entre los residentes y las autoridades.

En este escenario, la resistencia vecinal emerge como un fenómeno complejo y significativo. Los habitantes, al percibir que sus intereses y necesidades son ignorados, se movilizan para proteger su entorno de cambios que consideran perjudiciales o injustos. Tilly, describe esta resistencia como un mecanismo de

respuesta ante la percepción de amenazas a los derechos y recursos comunitarios, un proceso que refleja el esfuerzo por mantener la cohesión social en medio de un panorama urbano en constante evolución, (Tilly, 2004). Así, la resistencia vecinal se convierte en un factor clave para entender los procesos de participación ciudadana, pues puede influir directamente en la equidad y sostenibilidad de los proyectos urbanos.

Particularmente, la colonia Jardines de San Manuel, ubicada al sur de la ciudad de Puebla, México, presenta un contexto único para analizar estas dinámicas. Con una población de 11,024 habitantes (INEGI, 2020), esta colonia ha experimentado un cambio significativo en sus usos de suelo, inicialmente residencial, hacia una mezcla con comercios y negocios impulsados por la cercanía a centros educativos, como la Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Esta transformación ha incrementado el flujo vehicular y peatonal, generando desafíos en la gestión del tráfico y la infraestructura vial, que no fue diseñada para soportar el aumento de la actividad económica y social.

La colonia también enfrenta desafíos particulares en términos de diversidad generacional, con un 30% de su población perteneciente al segmento de adultos mayores, este factor, combinado con la transformación del espacio y la llegada de nuevos residentes, han dado lugar a diversas intervenciones urbanas que no siempre han sido bien recibidas. A lo largo de este trabajo de investigación, se analiza cómo los habitantes de Jardines de San Manuel se han organizado y movilizado en oposición a proyectos que perciben como amenazas a sus derechos y calidad de vida. Además, se examinará el impacto de factores como la comunicación, la representación política y los mecanismos de participación en la formación de la resistencia vecinal, así como su influencia en la equidad urbana y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Este estudio se enmarca en la línea de Gestión Participativa o Comunitaria para el Mejoramiento de la Vulnerabilidad Socioterritorial del cuerpo académico CA-118, así como en la sublínea Planeación y Gestión Territorial Sustentable. A través de un análisis crítico de las dinámicas de resistencia y las estrategias participativas empleadas por los habitantes de la colonia, este trabajo busca contribuir al entendimiento de cómo la resistencia vecinal puede influir en los procesos de planificación urbana y promover la inclusión de las comunidades en la toma de decisiones urbanas.

Planteamiento del problema

En el contexto urbano contemporáneo, las intervenciones urbanas en espacios públicos son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo de las ciudades. Sin embargo, la implementación de estos proyectos no siempre cuenta con la aceptación de los habitantes, especialmente cuando las autoridades y los actores externos no logran integrar de manera efectiva las necesidades, expectativas y perspectivas de la comunidad local. Este fenómeno es particularmente relevante en la colonia Jardines de San Manuel, donde la resistencia vecinal se ha intensificado frente a las intervenciones urbanas implementadas por las autoridades locales y algunos colectivos externos.

El problema que aborda esta investigación radica en la creciente resistencia vecinal frente a las intervenciones urbanas en la colonia. Los habitantes perciben algunas de estas intervenciones como imposiciones, debido a la falta de comunicación efectiva y la desvinculación entre las autoridades y la comunidad. Los proyectos no responden adecuadamente a las necesidades locales y no incorporan las demandas de los residentes, lo que genera desconfianza y oposición. Esta situación se ve agravada por la fragmentación de la organización vecinal, donde los intereses particulares y la desinformación contribuyen a una mayor polarización. Así, el

problema central de la investigación es como la resistencia vecinal, impulsada por la exclusión y la desinformación, resalta la necesidad de replantear la gestión participativa y la planificación urbana en contextos locales.

Objetivo general

El objetivo de esta investigación es realizar un estudio territorial y social que identifique y analice las causas de la resistencia de los habitantes de la colonia Jardines de San Manuel, ante la implementación de proyectos urbanos impulsados tanto por grupos sociales como por autoridades gubernamentales. Además, se busca explorar el papel de las autoridades en las condiciones actuales de organización ciudadana y cómo su actuación influye en la cohesión social y en la dinámica de participación. A partir de este análisis, se pretende proponer una base de gestión participativa que permita disminuir los conflictos derivados de la desvinculación entre los actores involucrados, promoviendo la creación de lazos de vinculación efectivos que favorezcan la colaboración y el entendimiento mutuo en el proceso de planificación urbana.

Hipótesis

Se plantea que **la resistencia vecinal** de algunos sectores de la colonia Jardines de San Manuel a las intervenciones urbanas **es consecuencia de la falta de cohesión y comunicación entre los actores sociales y gubernamentales, así como de la desconexión entre los intereses de las autoridades y las necesidades reales de los habitantes**. Por lo que, **al analizar las relaciones entre todos los actores involucrados y encontrar un común denominador o beneficio compartido, será posible disminuir los conflictos de desvinculación existentes**. Para ello, se sugiere **que la clave radica en aprovechar la organización vecinal que ya existe**, aunque fragmentada, y trabajar en **modificar**

los paradigmas actuales de participación, apoyándose en actores académicos como mediadores para facilitar un acercamiento entre los vecinos y las autoridades. Además, se propone que, a través de actividades específicas como talleres comunitarios, mesas de diálogo, campañas de sensibilización y plataformas de comunicación inclusivas, se podrá incentivar el proceso participativo, lo que contribuiría a una gestión urbana más inclusiva y acorde con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Justificación

El desarrollo de esta investigación es de gran importancia, ya que aborda un problema crítico y frecuente: la resistencia vecinal ante intervenciones urbanas. En México, un país donde las transformaciones urbanas se aceleran constantemente para adaptarse al crecimiento poblacional y económico, entender y gestionar esta resistencia es esencial para evitar conflictos y asegurar el éxito de los proyectos.

Por lo tanto, es fundamental investigar y comprender los factores que generan resistencia, para promover una mayor participación ciudadana y establecer una comunicación efectiva entre los residentes y los planificadores urbanos, facilitando la implementación de proyectos urbanos más inclusivos y sostenibles, y contribuyendo a construir comunidades más resilientes. Al abordar los problemas socio-territoriales que enfrenta la Colonia Jardines de San Manuel, este estudio busca contribuir a la mejora del proceso de transformación social y territorial, ofreciendo una oportunidad para que la academia cubra vacíos que no han sido atendidos adecuadamente por otros actores sociales, políticos y económicos.

Este estudio pretende servir como un modelo para otras áreas del estado de Puebla con desafíos similares, así como, impactar y transformar el conocimiento académico, las actitudes y comportamientos sociales, proporcionando un marco para abordar la desvinculación entre actores gubernamentales y sociales en distintos contextos urbanos.

Al investigar este fenómeno, el estudio pretende analizar alternativas que mejoren la alineación entre los planes urbanos y las necesidades reales de los habitantes, contribuyendo así a una gestión más efectiva y equitativa de las transformaciones urbanas, proporcionando un análisis detallado de cómo la falta de vinculación puede generar oposición y descontento, y estrategias para superar estos desafíos. Así, se facilita el desarrollo de enfoques que promuevan una mayor integración y participación de los ciudadanos en el proceso de planificación y ejecución de proyectos urbanos, lo que podría ser replicado en otras localidades con situaciones paralelas.

Metodología

La metodología empleada en este estudio se fundamenta en el enfoque de los *sistemas complejos* propuesto por Rolando García, el cual se basa en el análisis de las relaciones entre los diversos componentes involucrados en el problema de investigación. Según García, un sistema complejo es aquel en el que los elementos interactúan de manera no lineal y sus relaciones y transformaciones son dinámicas, (García, 2003). Lo que permite entender mejor las interacciones entre los diferentes actores involucrados en los procesos de participación y resistencia vecinal. Este enfoque permite estudiar las relaciones entre los componentes sociales, políticos, económicos y urbanos que intervienen en los proyectos de transformación urbana, considerando que cada uno de estos elementos afecta y es afectado por los demás dentro de un proceso de cambio constante.

El proceso metodológico de este análisis se desarrolla a través de aproximaciones sucesivas y se organiza en cuatro etapas, como se presenta en la *figura 1*. La primera etapa se centra en la construcción de la base conceptual, abarcando las teorías sobre resistencia vecinal y participación ciudadana, así como la integración de diversas posturas teóricas que proporcionan los cimientos para el objeto de estudio desde un enfoque urbano.

En la segunda etapa, se abordan los instrumentos legales y normativos relacionados con la participación ciudadana en las intervenciones urbanas a nivel internacional, nacional, estatal y municipal. Esto con el objetivo de proporcionar un marco normativo que sustente el análisis y la propuesta de gestión participativa en el contexto urbano.

La tercera etapa se presenta el diagnóstico y caracterización de la colonia Jardines de San Manuel, a fin de comprender el contexto social, económico y urbano actual en relación con los procesos de participación. Para ello, se llevaron a cabo recorridos de campo, levantamientos fotográficos, análisis espacial, entrevistas semi estructuradas y una investigación hemerográfica que permitió obtener una visión integral de las dinámicas y los actores involucrados en la colonia.

Por último, en la cuarta etapa, se presentan los elementos para el diseño y desarrollo de una propuesta de gestión participativa como una estrategia eficaz para empoderar a los residentes y fomentar una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones locales. Este enfoque permite identificar tanto los principales desafíos como las oportunidades que surgen en el contexto de las intervenciones urbanas.

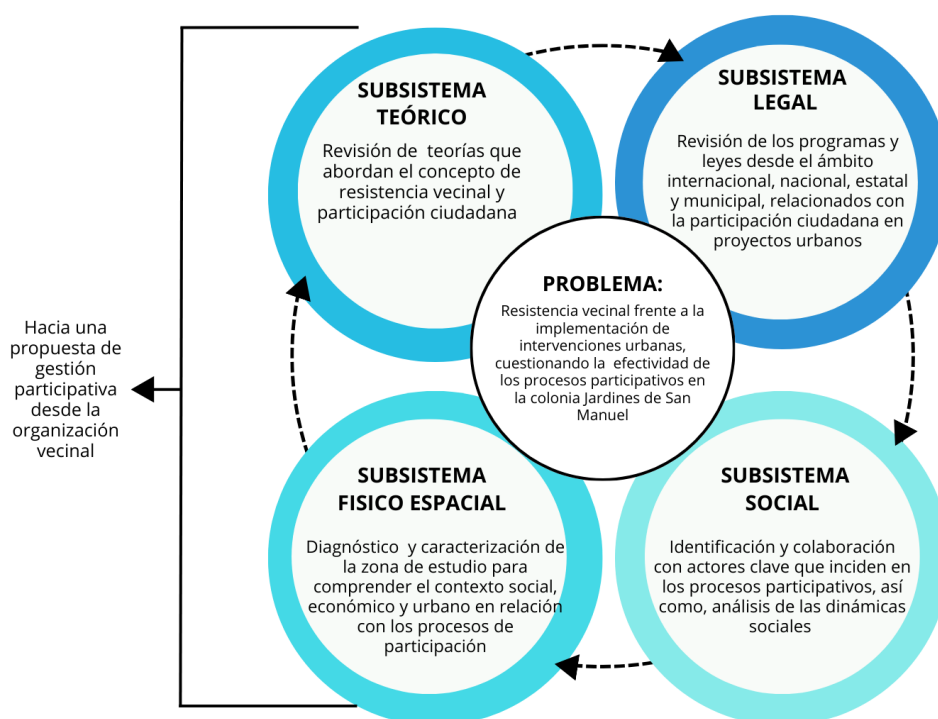
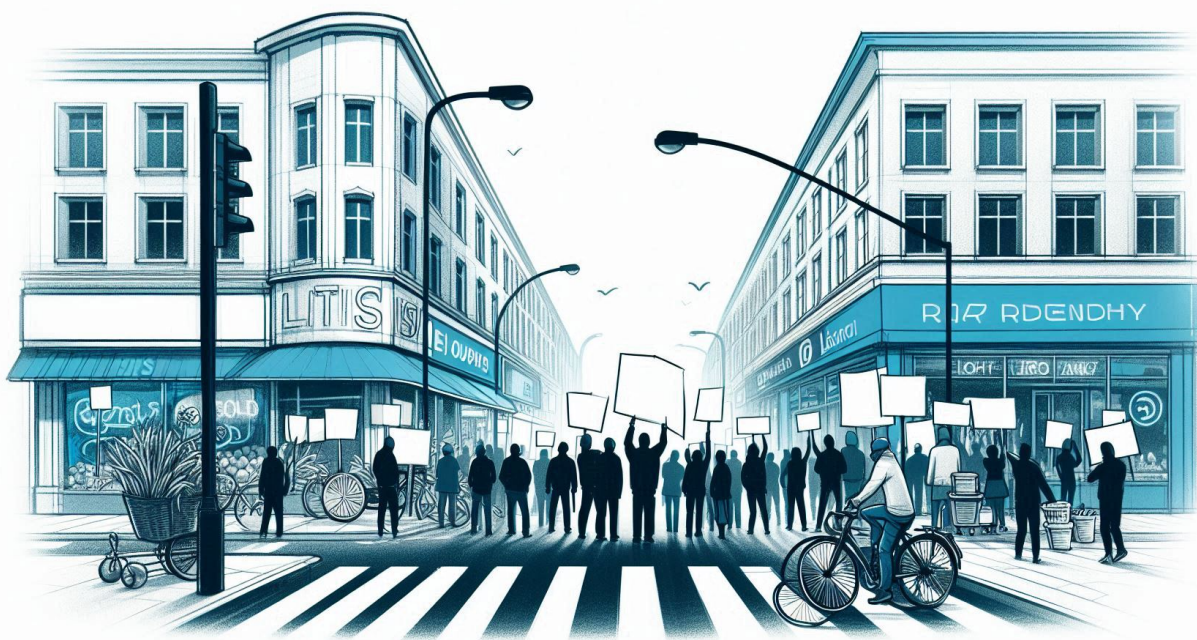


Figura 1. Esquema explicativo del proceso metodológico.

Fuente: elaboración propia, con base en García 2003.

CAPÍTULO I

RESISTENCIA VECINAL Y PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS



CAPÍTULO I. RESISTENCIA VECINAL Y PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS

La resistencia vecinal se manifiesta en diversas formas, desde la oposición a proyectos urbanos hasta la defensa de espacios públicos y servicios comunitarios. En un contexto donde las ciudades experimentan rápidos cambios y desafíos, entender la resistencia vecinal es de gran importancia para garantizar que las decisiones tomadas en el ámbito urbano sean inclusivas y equitativas.

El **objetivo** de este capítulo es analizar el concepto de resistencia vecinal y su relación con los procesos participativos en la planeación urbana, por medio de una revisión crítica de las posturas teóricas existentes de diferentes autores, partiendo del concepto de espacio público como punto de convergencia, la participación ciudadana como estrategia de prevención y la gestión participativa como modelo de planificación, como se observa en la *figura 2*.

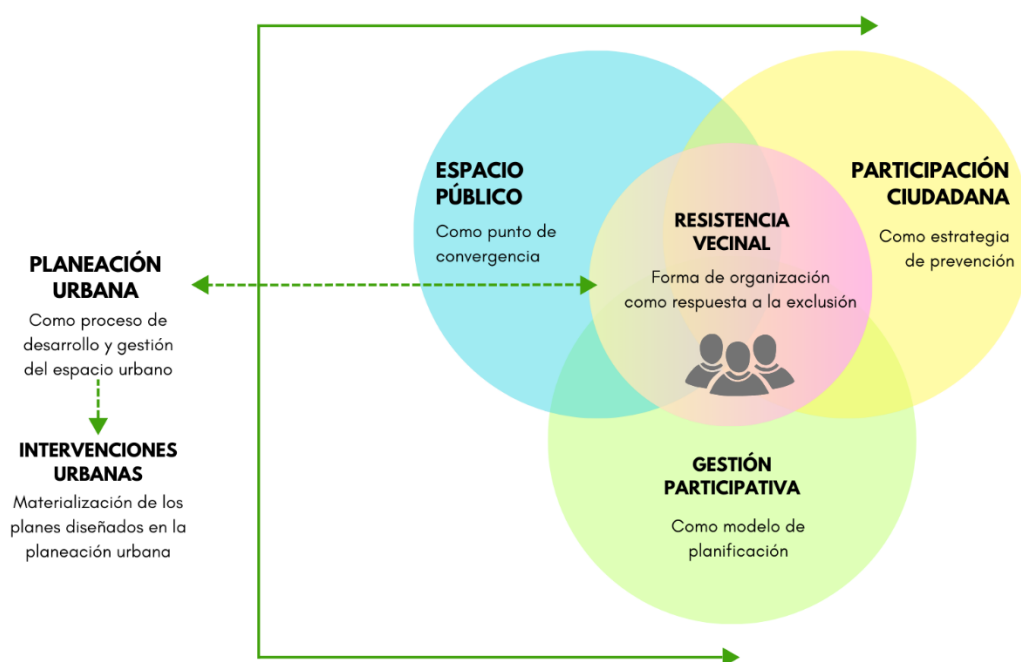


Figura 2. Diagrama de delimitación conceptual

Fuente: elaboración propia con base en Castells, 1983, Lefebvre, 1974, Arstein, 1969.

1.1 Resistencia vecinal: Organización comunitaria en la Planeación Urbana

La resistencia vecinal se manifiesta frecuentemente como una respuesta a la sensación de exclusión que experimentan las comunidades en el contexto de la planificación urbana, cuando los ciudadanos perciben que sus necesidades y preocupaciones no son tomadas en cuenta por las autoridades, esta falta de reconocimiento puede desatar sentimientos de frustración y descontento. Este fenómeno se hace visible en situaciones donde se imponen intervenciones urbanas.

Según Castells, la resistencia vecinal es una forma de acción colectiva que surge como respuesta a la marginación, donde las comunidades se agrupan para luchar por sus derechos y por un espacio que refleje sus aspiraciones, (Castells, 1983). Esta forma de resistencia puede incluir protestas, manifestaciones y asambleas comunitarias, buscando presionar a las autoridades para que reconsideren sus decisiones.

Esta resistencia puede ser entendida como una forma de organización comunitaria que surge en respuesta a la percepción de que sus intereses no son adecuadamente considerados en la planeación urbana y por ende, en la implementación de intervenciones urbanas. Según Sharon Zukin, las comunidades no solo se resisten a los cambios que consideran perjudiciales, sino que también utilizan la resistencia como una forma de organización para reivindicar su derecho a participar en la configuración de su entorno (Zukin, 1995). Es decir, la resistencia puede tener un enfoque positivo, puesto que se convierte en un mecanismo donde los ciudadanos se agrupan y se organizan.

Además, de acuerdo con Charles Tilly, la acción colectiva de los ciudadanos es fundamental para desafiar las dinámicas de poder que perpetúan la exclusión social,

(Tilly, 2004). La resistencia vecinal, por lo tanto, no solo es una estrategia de movilización, si no, un mecanismo de defensa de los derechos comunitarios, que representa un esfuerzo por promover un desarrollo urbano más justo y equitativo, donde la sociedad sea central en la toma de decisiones.

La falta de consulta y de información propicia el descontento, debido a que las comunidades se ven sorprendidas por proyectos que se implementan sin previo aviso que no reflejan las realidades locales, generando una sensación de desconfianza hacia las autoridades. Como afirma David Harvey, la resistencia es una forma de afirmar la vida y el espacio en oposición a la exclusión, (Harvey, 2012). Lo que resalta la importancia de la resistencia vecinal como un impulso hacia un desarrollo urbano más inclusivo y equitativo.

1.2 Entendiendo el Espacio Público como el ámbito donde se dan las intervenciones urbanas

El espacio público ha evolucionado significativamente en su concepción y función, convirtiéndose en un punto de convergencia para la participación ciudadana y la resistencia social. Este cambio de paradigma destaca la importancia de entender los espacios públicos no solo como áreas de tránsito, sino como escenarios de convivencia, interacción y expresión comunitaria, debido a que, las comunidades utilizan estos espacios para organizarse, manifestar sus demandas y defender sus derechos.

La perspectiva del espacio público ha pasado de una dimensión exclusivamente física a una visión multidisciplinaria, lo cual implica que se puede abordar desde dimensiones físico-territoriales, socioculturales y políticas, considerando las implicaciones que tiene en la construcción social, ya que proporciona identidad, fomenta relaciones y mejora la calidad de vida. Como afirma Lefebvre (1974), "el

espacio jamás es neutro ni puro; está en estrecha relación con la práctica social y la sociedad global" (Lefebvre, 1974), lo que indica que el espacio público es un factor esencial para el equilibrio social.

La participación activa de diversos actores en la planificación y diseño de los espacios públicos es crucial para que estos reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad. Esto implica la inclusión de los habitantes, comerciantes, urbanistas y autoridades. Además, Jacobs (1961) destaca que cuanto mejor una ciudad integre la variedad de usos y usuarios en la rutina de sus calles, de manera informal y económica, sus habitantes podrán revitalizar y mantener parques bien situados, devolviendo así vitalidad y atractivo a sus barrios. Esta integración es clave para fomentar una vida urbana activa y dinámica (Jacobs, 1961).

El concepto de espacio público es esencial en el ámbito de la planificación urbana, ya que se refiere a aquellas áreas de la ciudad que están destinadas al uso y disfrute colectivo de la ciudadanía. Sin embargo, este concepto presenta limitaciones significativas, debido a que tiende a ser idealista. Como señala Borja, "la ciudad y su espacio público son el lugar de la representación y expresión de la sociedad, tanto de dominados como de dominantes" (Borja, 2003, pág. 120), es decir, el espacio público se convierte en un lugar donde se negocian y disputan las narrativas que construyen la vida social, resaltando la importancia de considerar cómo se configura y se accede al espacio público, ya que su diseño y gestión puede influir en quiénes tienen voz.

Los conflictos dentro de los espacios públicos son parte natural de las interacciones cotidianas. Según Aramburu, "la convivencia o coexistencia en calles y plazas se sustenta sobre acuerdos tácitos" (Aramburu, 2008, pág. 147). Es decir, la dinámica de convivencia en el espacio público es compleja, ya que cada individuo ajusta su comportamiento en respuesta a los demás, generando un sentido de comunidad en

constante evolución. El conflicto puede surgir debido a las diferentes expectativas de las personas, y a la par actúa como un motor para la adaptación y renegociación de las normas de convivencia.

Es por ello que se debe resaltar la idea de que estos espacios deben ser inclusivos y servir a toda la comunidad, independientemente de su origen, condición social o económica. De acuerdo con Carlos Carcheri, se entiende por espacio público:

“Aquel lugar abierto de naturaleza jurídica pública y libre acceso en la que cualquier persona tiene derecho a estar, usar y disfrutar de manera gratuita con fines de movilidad peatonal y recreación. Son de todos y para todos, satisfacen necesidades humanas fundamentales de consumo colectivo”
(Costa, 2017, pág. 40)

El diseño de los espacios públicos incluye la configuración de lugares de encuentro que contribuyen al bienestar y la cohesión social. De acuerdo con Raúl Horacio, el diseño urbano debe nutrirse de los modos de pensar, vivir y sentir de la sociedad, de sus tradiciones e ideales, es decir, el proceso de planificación y configuración del entorno construido debe responder a las necesidades de la comunidad (Horacio, 2011)

El espacio público desempeña un papel crucial en el diseño de intervenciones urbanas, ya que estos espacios son los escenarios donde se materializan las interacciones sociales y la vida comunitaria. La planificación adecuada de estos espacios puede fomentar la cohesión social al proporcionar lugares donde los vecinos puedan reunirse, intercambiar ideas y participar en actividades conjuntas. De acuerdo con Jan Gehl:

“Para que los contactos entre el vecindario y las diversas formas de actividades comunitarias se desarrollen más allá de un nivel superficial, generalmente será preciso que tengan un significativo denominador común: un trasfondo común, intereses o problemas comunes.” (Gehl, 2020, pág. 63)

El diseño centrado en las personas busca mejorar la relación entre la sociedad y su entorno, reconociendo las actividades que realizan. Según Alva y Narváez, este enfoque es crucial para enfrentar los complejos desafíos que presenta la urbanización moderna. (Narváez, 2017).

El espacio público se configura como un punto de convergencia para las intervenciones urbanas, donde se entrelazan múltiples paradigmas en torno a su definición y uso. La resistencia vecinal juega un papel crucial en este contexto, ya que las comunidades a menudo defienden sus derechos a influir en el diseño y la gestión de estos espacios. Por lo que, son esenciales para la organización vecinal, ya que funcionan como puntos de encuentro donde se pueden articular demandas, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social.

Cuando las intervenciones urbanas son impulsadas por una visión participativa y consciente de las realidades locales, generan espacios que respondan a las necesidades de la población, fortalecen el tejido social y promueven la colaboración entre vecinos.

1.3 Más allá de la consulta: Participación ciudadana como motor de transformación en intervenciones urbanas

Incorporar la participación ciudadana en la planificación de intervenciones urbanas es un aspecto fundamental para prevenir la resistencia y asegurar el éxito de estas iniciativas. Cuando los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones

y participar activamente en las decisiones que impactan su entorno, se reduce la probabilidad de que surjan conflictos y oposiciones. Además, este proceso de inclusión facilita la identificación de problemas que aparentemente no son evidentes.

Según Arnstein, la participación ciudadana puede ser vista como una distribución del poder que permite a los ciudadanos ejercer un control efectivo sobre las decisiones que les afectan, (Arnstein, 1969). Lo cual destaca que la verdadera participación va más allá de la simple consulta, puesto que implica un compromiso por parte de las autoridades para incorporar las voces de la comunidad en la planificación y ejecución de intervenciones urbanas.

La escalera de participación de Arnstein, presentada en 1969, brinda un marco conceptual fundamental para entender los diferentes niveles de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Esta herramienta visualiza la participación en ocho escalones que van desde la manipulación y la terapia, como los niveles más bajos de participación donde los ciudadanos tienen poco o nulo control, hasta el control ciudadano, donde los individuos tienen un papel activo y decisivo en la toma de decisiones, como se observa en la *figura 3*.

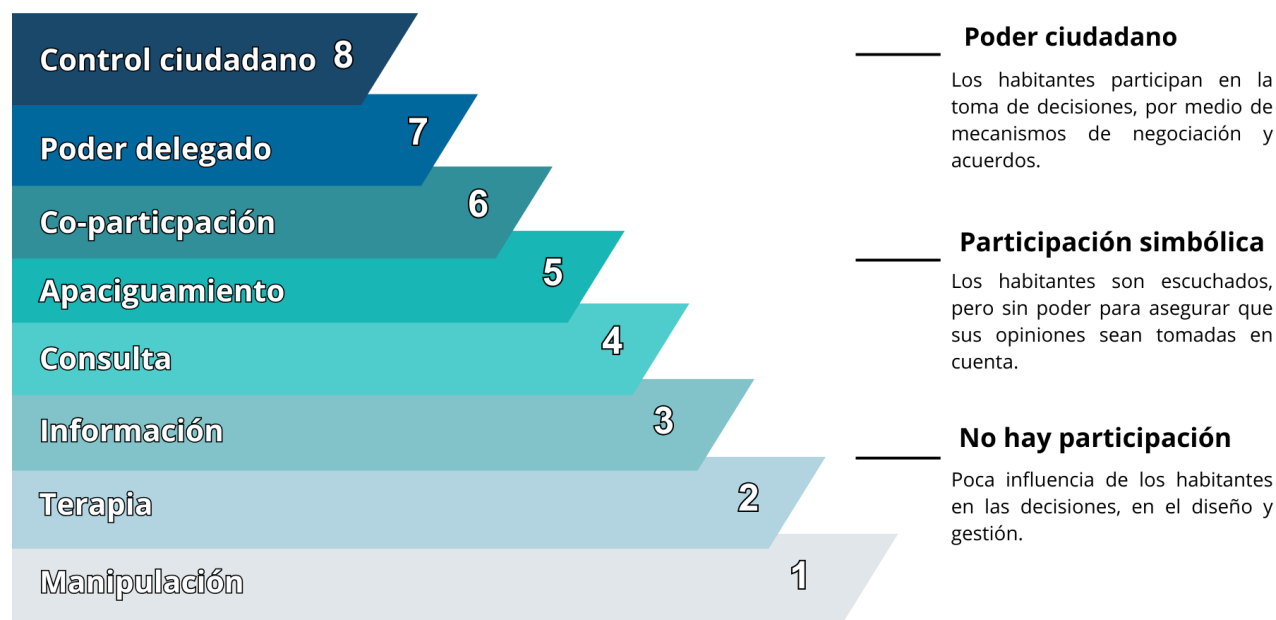


Figura 3. Escalera de la participación
Fuente: Elaboración propia con base en Arnstein, 1969.

Esta escalera ilustra cómo la participación puede ser manipulada y cómo, en ocasiones, las iniciativas que se presentan como participativas pueden, en realidad, ser simbólicas. Por lo que proporciona un marco crítico para evaluar la calidad de la participación ciudadana en diferentes contextos, permitiendo a la ciudadanía y autoridades identificar y fomentar prácticas que empoderen a los ciudadanos, promoviendo un diálogo más equitativo y efectivo en la planificación urbana.

La participación ciudadana no solo promueve la legitimidad en las decisiones, sino que también enriquece el proceso, ya que las diversas perspectivas de los ciudadanos pueden contribuir a soluciones más innovadoras y efectivas.

Patsy Healey, señala que los debates sobre la forma que deberían ser los entornos locales son una parte integral de nuestra vida cotidiana, ya que, si no prestamos atención a los posibles impactos de un nuevo proyecto en el vecindario, ciudad o región, eventualmente existirán conflictos relacionados con esas decisiones, (Healey, 1997). Esta dinámica remarca la necesidad de la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación, puesto que la falta de atención puede llevar a tensiones que podrían haberse evitado con un diálogo inclusivo.

A partir del siglo XX, las exigencias y demandas de la sociedad evolucionaron hacia la construcción de una acción social que convierte la participación ciudadana en una herramienta para abordar problemas comunes desde lo local, reflejando una creciente conciencia de que la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades es esencial para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en las comunidades. Según Putnam, el capital social y la participación activa de la ciudadanía son importantes para fortalecer la democracia y fomentar un sentido de pertenencia y comunidad, (Putnam, 2000). En este contexto, si la sociedad se organiza de manera colectiva para trabajar junto a las autoridades, se promueve un

enfoque que busca soluciones integradas a los desafíos urbanos y se mejora la eficacia de las políticas públicas.

La participación ciudadana, según Peter Lauritzen, se refiere al derecho, los recursos, el espacio y la oportunidad que tienen los ciudadanos para participar e incidir en las decisiones y actividades que les afectan, (Lauritzen, 2006). Esto implica una variedad de actividades, tales como consultas públicas, colaboración en la formulación de políticas y acciones comunitarias, esenciales para fomentar un sentido de pertenencia y empoderamiento dentro de la comunidad.

En el contexto de una democracia efectiva, la participación ciudadana no solo es un derecho, sino una responsabilidad que fortalece el tejido social y promueve el bienestar colectivo. Robert Dahl, señala que una democracia requiere un nivel de participación política que permita a los ciudadanos influir en la agenda pública y en las decisiones gubernamentales (Dahl, 1989). Por lo tanto, la participación ciudadana puede funcionar como una estrategia y motor de transformación en intervenciones urbanas, ya que cuando los ciudadanos se involucran activamente en el proceso de planificación, no solo aportan perspectivas importantes, sino que generan un sentido de pertenencia y compromiso con los proyectos implementados. Transformando la relación entre la comunidad y las autoridades.

1.4 Gestión participativa como modelo de planificación en intervenciones urbanas.

La gestión participativa se presenta como un enfoque inclusivo y democrático en la toma de decisiones urbanas, debido a que permite que las comunidades se conviertan en actores activos en el proceso de planificación. Al integrar las voces de los vecinos y otros grupos de interés, se crea un ambiente propicio para el diálogo

constructivo, que facilita la expresión de preocupaciones y aspiraciones y ayuda a mitigar la resistencia que a menudo surge ante nuevas intervenciones urbanas.

De acuerdo con Jules Pretty, la gestión participativa implica la inclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones, reconociendo su conocimiento y experiencias como recursos valiosos para el desarrollo, (Pretty, 1995). Mejorando la efectividad de las intervenciones, puesto que propicia un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los ciudadanos.

Según John Forester, el diálogo participativo es un elemento fundamental para construir la confianza entre ciudadanos y autoridades, reduciendo la oposición a proyectos urbanos. (Forester, 1999). Puesto que se enriquece el proceso de planificación al incorporar perspectivas que podrían pasar desapercibidas.

Este modelo de gestión se basa en la premisa de que la participación activa de la comunidad conduce a decisiones más informadas. Según Huxley, la participación ciudadana es un medio para alcanzar decisiones más efectivas y contribuye a la justicia social y a la equidad. (Huxley, 2000).

Enrique Ortiz, plantea un enfoque de gestión participativa “del hábitat”, en donde afirma que esta forma de gestión promueve una visión democrática en las transformaciones urbanas, facilitando la construcción colectiva de la ciudad, (Ortiz, 2010). Ya que, se convierte en una serie de acciones conscientes llevadas a cabo por una comunidad organizada, las cuales impactan directamente en el uso y ejora de los espacios públicos y equipamientos.

En este contexto, para definir la gestión es necesario hacerlo desde un enfoque que contemple los aspectos territoriales, políticos y urbanos. De acuerdo con García Bedillo, la gestión se entiende como el conjunto de iniciativas, instrumentos y mecanismos destinados a regular la ocupación y el uso del suelo, tanto urbano

como rural, (Bedillo, 2005). Estas acciones se articulan por fuerzas políticas y por iniciativas de la sociedad local, asegurando la preservación del interés público frente a los intereses privados, garantizando un desarrollo más equitativo y sostenible.

Según Araque Hernández, la participación ciudadana ha sido un tema objeto de modernización a través de nuevas metodologías y estrategias de enseñanza-aplicación, buscando facilitar más aportaciones por parte de los ciudadanos, con el fin de consolidar un colectivo activo en la construcción, desarrollo y transformación de la ciudad, (Hernández, 2016). Al involucrar a los ciudadanos en el proceso de planificación, se logra una aceptación de las decisiones tomadas, reduciendo la resistencia a proyectos, por lo tanto, un modelo de gestión participativa es esencial para mitigar los conflictos que surgen en torno a la implementación de intervenciones urbanas.

Conclusión capitular

En conclusión, el concepto de resistencia vecinal y su relación con los procesos participativos en la planeación emerge como un factor clave para comprender el desarrollo de espacios que respondan a las necesidades de la comunidad. Por medio de una revisión crítica de diversas posturas teóricas de diferentes autores, se evidencia cómo el espacio público actúa como un punto de convergencia donde se articulan las demandas ciudadanas y donde suceden las intervenciones urbanas. La participación ciudadana se presenta como una estrategia importante para prevenir conflictos y promover la inclusión, mientras que la gestión participativa se sugiere como un modelo de planificación que incrementa la capacidad de las comunidades para influir en su entorno.

Cuando las comunidades se sienten ignoradas por decisiones que afectan su entorno, su resistencia puede convertirse en una forma de organización para que

los planificadores y autoridades reconozcan la importancia de incluir a los ciudadanos en el diálogo sobre su entorno. Por otro lado, una gestión participativa y efectiva puede disminuir esta resistencia al abordar de manera proactiva las preocupaciones y necesidades de la comunidad, asegurando que sus inquietudes se tomen en cuenta, fomentando un sentido de pertenencia y confianza en el proceso de desarrollo urbano.

Este ciclo de interacción es crucial para desarrollar intervenciones urbanas efectivas, comprender cómo se interrelacionan estos conceptos permite entender la resistencia vecinal como un factor positivo, en lugar de ser percibida como un obstáculo. Por lo tanto, es necesario que los responsables de la planificación reconozcan y utilicen la resistencia vecinal como una herramienta valiosa para generar transformaciones urbanas significativas que reflejen verdaderamente las necesidades de quienes habitan en esos espacios.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN INTERVENCIONES URBANAS



CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN INTERVENCIONES URBANAS

La planificación urbana efectiva y equitativa debe integrar la participación ciudadana como un elemento fundamental en el diseño e implementación de proyectos urbanos. El objetivo de este capítulo es analizar el alcance de los instrumentos legales y normativos que regulan la participación ciudadana en las intervenciones urbanas, destacando su importancia en el diseño y la implementación de proyectos urbanos.

La participación ciudadana se ha reconocido como un componente fundamental en intervenciones urbanas efectivas y equitativas, por lo que, en este capítulo se analizan los instrumentos legales y normativos a nivel internacional, nacional, estatales y municipal, que proporcionan un marco de referencia para la participación social en la gestión urbano-territorial, por medio de una pirámide normativa, ver *figura 4*, para visualizar los principales instrumentos en cada nivel. **El objetivo** es reflexionar acerca de la importancia de los instrumentos y evaluar en qué medida estos instrumentos incorporan y valoran la práctica social y ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas y proyectos urbanos.



Figura 4. Pirámide normativa del nivel internacional al local

Fuente: Elaboración propia

2.1 Perspectivas globales para la participación ciudadana en contextos urbanos

La participación ciudadana en la planificación urbana no es un fenómeno exclusivo de una región o país, a nivel global, se observa un creciente reconocimiento de que es fundamental para abordar los desafíos urbanos contemporáneos, como el cambio climático, la desigualdad social y el acceso a servicios básicos.

A nivel internacional, se han implementado diversas medidas para que los gobiernos asuman responsabilidades en la promoción de la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, buscando garantizar que las políticas públicas y las prácticas gubernamentales respeten los derechos fundamentales y contribuyan a un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. En este contexto,

la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, establece los derechos inherentes a cada persona, y sirven como fundamento para el diseño de políticas públicas que promuevan la dignidad humana, la equidad social y el respeto por el medio ambiente, elementos esenciales para lograr un desarrollo sostenible y justo a nivel global, (Naciones Unidas, 1948).

La participación ciudadana se promueve como un derecho fundamental en diversos tratados, convenciones y recomendaciones, lo cual ha sido relevante en el contexto del rápido desarrollo urbano. Entre estos instrumentos se encuentra el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, que establece el derecho de toda persona a participar en la dirección de los asuntos públicos (Naciones Unidas, 1966). Asimismo, la **Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano**, marcó el inicio de la conciencia global sobre la importancia de la participación pública en la gestión ambiental y urbana, estableciendo un precedente en la creación de normativas y prácticas que abogan por la inclusión en la planificación de proyectos urbanos, (Naciones Unidas, 1972).

A partir de 1994, las **Cumbres de las Américas** han servido como un espacio crucial para el diálogo entre jefes de Estado y de gobierno, abordando temas de cooperación regional. Principalmente uno de los enfoques clave ha sido el fortalecimiento de la participación social, reconociendo la importancia de involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y de la creación de organizaciones sin fines de lucro para abordar las necesidades sociales y fortalecer la democracia, (Organización de Estados Americanos, 1994).

Posterior, en el 2004, la **Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad**, promueve el reconocimiento del derecho a la ciudad como un derecho humano fundamental. Abogando por la construcción de ciudades más inclusivas y justas, donde todos los ciudadanos, independientemente de su origen o situación socioeconómica, tengan

acceso equitativo a los recursos urbanos y a la participación en los procesos de toma de decisiones que afectan su entorno, (Foro Mundial Urbano, 2004).

Además, el **Acuerdo de París** sobre Ciudades Sostenibles, promueve la participación de los ciudadanos en el desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes, resaltando la importancia de integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, buscando garantizar que las políticas urbanas reflejen las necesidades de todos los habitantes, (Naciones Unidas, 2015).

También existen instrumentos que a pesar de no ser vinculantes representan un marco clave para guiar las políticas públicas hacia un desarrollo sostenible. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, en particular, el ODS 11, aborda la necesidad de lograr "ciudades y comunidades sostenibles", por medio de la participación inclusiva de la ciudadanía en los procesos de desarrollo urbano, además, involucra a las personas vulnerables en el proceso de toma de decisiones. (Naciones Unidas, 2015).

Las **Recomendaciones de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible**, también han contribuido en la materialización de la participación ciudadana en el contexto urbano, debido a que remaca la necesidad de formar a los ciudadanos para que participen de manera efectiva en la creación de comunidades sostenibles (UNESCO, 2017).

La iniciativa "**Ciudades Resilientes**" de las Naciones Unidas, ha contribuido en el cambio de paradigma en torno al espacio público, debido a que reconoce la importancia de involucrar a la comunidad en la planificación y gestión de riesgos, asegurando que las soluciones propuestas sean sostenibles y reflejen las

necesidades de los habitantes, sugiriendo adaptar las estrategias a las realidades locales, potenciando la capacidad para enfrentar desafíos, (ONU Habitat, 2017).

En este contexto, una guía fundamental para el desarrollo urbano sostenible es la **Nueva Agenda Urbana**, adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. En la que se promueve la colaboración y la gobernanza efectiva entre gobiernos nacionales, autoridades locales y la sociedad civil para fomentar un desarrollo urbano inclusivo y equitativo, (ONU-Habitat, 2022).

La adopción de perspectivas globales sobre la participación ciudadana en proyectos urbanos puede enriquecer el marco normativo local, promoviendo un enfoque más inclusivo y efectivo en la planificación urbana. Al aprender de las mejores prácticas a nivel internacional, las ciudades pueden avanzar hacia un futuro más participativo y sostenible.

2.3 Transformación urbana: La incidencia de los instrumentos legales a nivel nacional

En México, la participación ciudadana en proyectos urbanos ha adquirido relevancia a lo largo de las últimas décadas, debido al creciente proceso de urbanización y los desafíos asociados a la sostenibilidad, la equidad social y la justicia urbana. Existen instrumentos legales y normativos que abogan por la inclusión de los ciudadanos en la planificación y gestión de las ciudades. Estos instrumentos han tenido un impacto significativo en la forma en que las autoridades y las comunidades interactúan durante la implementación de proyectos urbanos.

Para analizar la evolución regulatoria es necesario comenzar por la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, instrumento fundamental para

regirnos como sociedad. En su artículo 1, se reconocen los derechos humanos, incluyendo el derecho de los ciudadanos a ser consultados y a participar en los procesos que afectan su entorno. El artículo 39, establece que la soberanía nacional reside en el pueblo, quien ejerce su voluntad por medio de los poderes de la Unión y por la participación directa en asuntos de interés público. Este principio se extiende a la planificación urbana, ya que el diseño de las ciudades debe responder a las necesidades y aspiraciones de los habitantes.

El **artículo 26** establece la necesidad de una **planeación democrática**, que implica reconocer y respetar las aspiraciones y demandas de la sociedad en la elaboración de los planes y programas de desarrollo. Por otro lado, el artículo 27 establece el derecho del Estado a regular la propiedad privada en función del interés público, determinando el ordenamiento territorial, los usos del suelo adecuados y la ejecución de obras públicas que favorezcan el bienestar general. Además, el **artículo 115** establece que los ayuntamientos municipales son responsables de otorgar licencias y permisos de construcción, así como de generar mecanismos que aseguren la participación activa de la comunidad en la elaboración de los planes de desarrollo urbano municipal, (Cámara de Diputados, 2020).

Uno de los principales marcos legales para la participación ciudadana en México el el contexto urbano, es la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, aprobada en 2016, establece que la planeación y el desarrollo urbano deben ser inclusivos y participativos, en donde las autoridades competentes deben garantizar que los ciudadanos sean escuchados en los procesos de planificación urbana, particularmente en la elaboración de los planes de desarrollo urbano y planes de ordenamiento territorial.

La ley establece que los gobiernos locales deben promover la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación a través de mecanismos como consultas

públicas e información transparente sobre proyectos urbanos, sobre todo resalta la importancia de las consultas previas en los proyectos que puedan afectar el patrimonio urbano y ambiental de las comunidades. El artículo 17, plantea que la participación ciudadana es un principio fundamental en la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, (Ley General de Asentamientos Humanos, 2016).

La **Ley de Planeación**, publicada en 1983, la cual ha sido reformada en diversas ocasiones, es un instrumento fundamental para incorporar la participación ciudadana en la planificación urbana, debido a que establece que la planificación del territorio y el desarrollo urbano deben realizarse con la participación de la sociedad civil. En su artículo 4, afirma que en la planeación del territorio se debe fomentar la participación democrática de la sociedad, (Ley de Planeación, 1983).

La **Ley General de Desarrollo Social**, promulgada en 2004, también establece un marco normativo clave para la inclusión de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo social, incluyendo la urbanización. En su artículo 3, fracción V, reconoce que las personas y las organizaciones tienen el derecho de intervenir de manera individual o colectiva en la toma de decisiones que afecten su entorno y bienestar, promoviendo su derecho a la participación activa en la construcción de políticas públicas. Además, promueve la organización social como una herramienta esencial para fortalecer la democracia. (Ley General de Desarrollo Social, 2004).

La participación ciudadana en la planificación urbana en México ha sido reconocida a nivel normativo como un derecho fundamental. A través de diversos instrumentos legales y normativos, el país ha intentado garantizar la participación activa de los ciudadanos en los proyectos urbanos. Sin embargo, para que esta participación sea verdaderamente inclusiva, es necesario mejorar la transparencia, el acceso a la

información y la legitimidad de los procesos de consulta pública, la colaboración y la toma de decisiones conjunta.

2.4 Influencia de los instrumentos estatales en las intervenciones urbanas

La participación ciudadana en la planeación urbana se articula a través de diversas normativas tanto a nivel federal como local. En el caso específico del Estado de Puebla, los proyectos urbanos y territoriales están influenciados por normativas que buscan incorporar a la sociedad en la toma de decisiones.

La **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, establece la participación ciudadana como un eje central para el desarrollo de políticas públicas en el ámbito local. El artículo 11, reconoce que los ciudadanos, por medio de organizaciones y asociaciones, tienen el derecho de intervenir en la formulación de planes y programas de desarrollo, lo que incluye los proyectos urbanos y promueve que los ciudadanos participen activamente en el diagnóstico, formulación y ejecución de las mismas, (Ley de Planeación para el Desarrollo, 1999).

La **Ley del Desarrollo Urbano del Estado de Puebla**, regula la planeación y el desarrollo urbano en la entidad, establece que los proyectos de urbanización deben incluir la participación de los ciudadanos, especialmente en los procesos de consulta y en la toma de decisiones relacionadas con la asignación de usos de suelo, la infraestructura y la distribución de servicios. En el artículo 8 se enfatiza que la participación debe ser organizada y debe tener como base la transparencia y el acceso a la información, garantizando que la sociedad civil sea consultada y pueda influir en las decisiones finales, (Ley de Desarrollo Urbano, 2007).

El **Reglamento de Participación Ciudadana del Estado de Puebla**, promulgado en 2010, busca regular la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre

políticas públicas y proyectos urbanos, debido a que establece que los ciudadanos tienen derecho a ser consultados en la formulación de proyectos de infraestructura urbana, especialmente en aquellos que puedan afectar su entorno directo, como la construcción de viviendas, parques y centros comerciales. Establece que la participación se organice a través de comités ciudadanos, foros y audiencias públicas, y se regule bajo principios de accesibilidad, equidad y pluralidad.

La participación ciudadana en las intervenciones urbanas en el Estado de Puebla está respaldada por un marco normativo que, han establecido las bases para una mayor inclusión en el desarrollo urbano, sin embargo enfrentan serias dificultades en su aplicación práctica, la falta de información y la escasa confianza de los ciudadanos en las autoridades siguen siendo barreras significativas, dificultando el proceso consultivo y por ende la poca o nula influencia de la ciudadanía en la construcción de sus entornos urbanos.

2.5 Desafíos en la regulación urbana local: análisis de la escasa influencia de los instrumentos municipales

La legislación en el Municipio de Puebla ha avanzado significativamente en la creación de un marco normativo que, en teoría, promueve la participación activa de los ciudadanos en los procesos de planeación urbana. En este contexto, la **Ley Orgánica Municipal del Municipio de Puebla** establece las bases para la organización municipal del territorio, la población y el gobierno, proporcionando un marco legal para la gestión del desarrollo urbano. En los artículos 188 y 189 se determina que se promoverá la participación ciudadana para fomentar el desarrollo democrático e integral del Municipio, (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2022).

El Código Reglamentario del Municipio de Puebla regula los procesos para la participación conjunta del sector público y privado en la ejecución de planes, reglamentos y programas de desarrollo urbano tanto regional como municipal. En el Artículo 155, establece las atribuciones y fines específicos de los Consejos de Participación Ciudadana para regular su integración, organización y funcionamiento, (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2018).

En el ámbito estratégico, el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puebla (2021-2024)** presenta un modelo de ciudad basado en cinco ejes rectores: Recuperación Económica, Desarrollo Humano, Seguridad, Urbanismo y Medio Ambiente, y Gobierno Innovador y Finanzas Sanas. Contemplando la realización de Foros de Participación Ciudadana y consultas públicas, con el objetivo de acercar los proyectos urbanos a la ciudadanía e incorporar sus opiniones y propuestas en la toma de decisiones. (Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de, 2022).

El Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, cuya última reforma fue en el 2021, establece los procedimientos para la consulta pública e indica que se deben implementar mecanismos que promuevan la participación y colaboración del sector público y privado en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de bienestar y de participación ciudadana. En el Artículo 26, fracción IV, reconoce la programación de unidades de organización social, mesas directivas o comités de participación ciudadana en colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos y barrios con el objetivo de atender sus necesidades. (H. Congreso del Municipio de Puebla, 2021).

Un instituto clave en este proceso es el **Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)**, que colabora activamente en la elaboración de códigos, lineamientos, reglamentos y manuales para la planeación y coordinación de proyectos y políticas públicas en materia urbana, (IMPLAN , 2020).

La participación ciudadana en los proyectos urbanos del municipio de Puebla ha sido respaldada por un marco normativo que reconoce el derecho de los ciudadanos de participar en las decisiones urbanas. Sin embargo, la implementación de estos instrumentos ha mostrado deficiencias en términos de transparencia, acceso a la información y seguimiento a las decisiones tomadas. De acuerdo con Gómez, la falta de claridad en los procedimientos y la poca difusión de los proyectos urbanos, obstaculiza a la ciudadanía para involucrarse adecuadamente en los procesos de consulta, (Gómez, 2018).

Conclusión capitular

En conclusión, el análisis de los instrumentos legales y normativos para la participación ciudadana en intervenciones urbanas revela un panorama diverso y en constante evolución a nivel global, nacional, estatal y local. A pesar de que existen instrumentos para fomentar la participación, la ausencia de una interrelación efectiva entre estos niveles y su adaptación a las realidades locales limita su alcance y efectividad. Por lo tanto, es fundamental que las normativas y políticas a nivel local se alineen con las necesidades y contextos específicos de las comunidades, además de se fortalecer los mecanismos de colaboración entre los diferentes actores, incluidos los sectores público, privado y la sociedad civil.

Para que la participación ciudadana tenga un impacto real y significativo en las intervenciones urbanas, es necesario que los mecanismos de consulta sean más inclusivos, transparentes y vinculantes. El fortalecimiento de las instituciones encargadas de coordinar la participación es clave para transformar la relación entre los ciudadanos y el espacio urbano.

CAPÍTULO III

EXPLORANDO LAS DINÁMICAS SOCIALES: UN ANÁLISIS PROFUNDO DE JARDINES DE SAN MANUEL



CAPÍTULO III. EXPLORANDO LAS DINÁMICAS SOCIALES: UN ANÁLISIS PROFUNDO DE JARDINES DE SAN MANUEL

El objetivo de este capítulo es realizar un diagnóstico y caracterización de la colonia para identificar y comprender los mecanismos de participación ciudadana y la dinámica de interacción entre los habitantes en el contexto de la gestión participativa. Se presentan breves antecedentes de la colonia para contextualizar esta investigación, seguido de un análisis poblacional que incluye datos demográficos relevantes. Asimismo, se examina la estructura urbana de la colonia, incluyendo aspectos como la distribución de espacios públicos, la infraestructura y la identificación de los puntos de conflicto en el espacio público.

A través de un enfoque multidisciplinario que integra métodos cualitativos y cuantitativos, para obtener un panorama completo que permita comprender los desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos urbanos que se implementan en la colonia.

3.1 Jardines de San Manuel: Caracterización integral de una colonia en transformación

La colonia Jardines de San Manuel es una de las colonias más representativas del municipio de Puebla, ubicada en el sur de la ciudad (*ver Figura 5*). Fundada en el periodo de la modernidad urbana, entre la décadas de 1960, cuando se impulsaron diversos proyectos habitacionales para dar cabida al creciente número de habitantes de la ciudad.

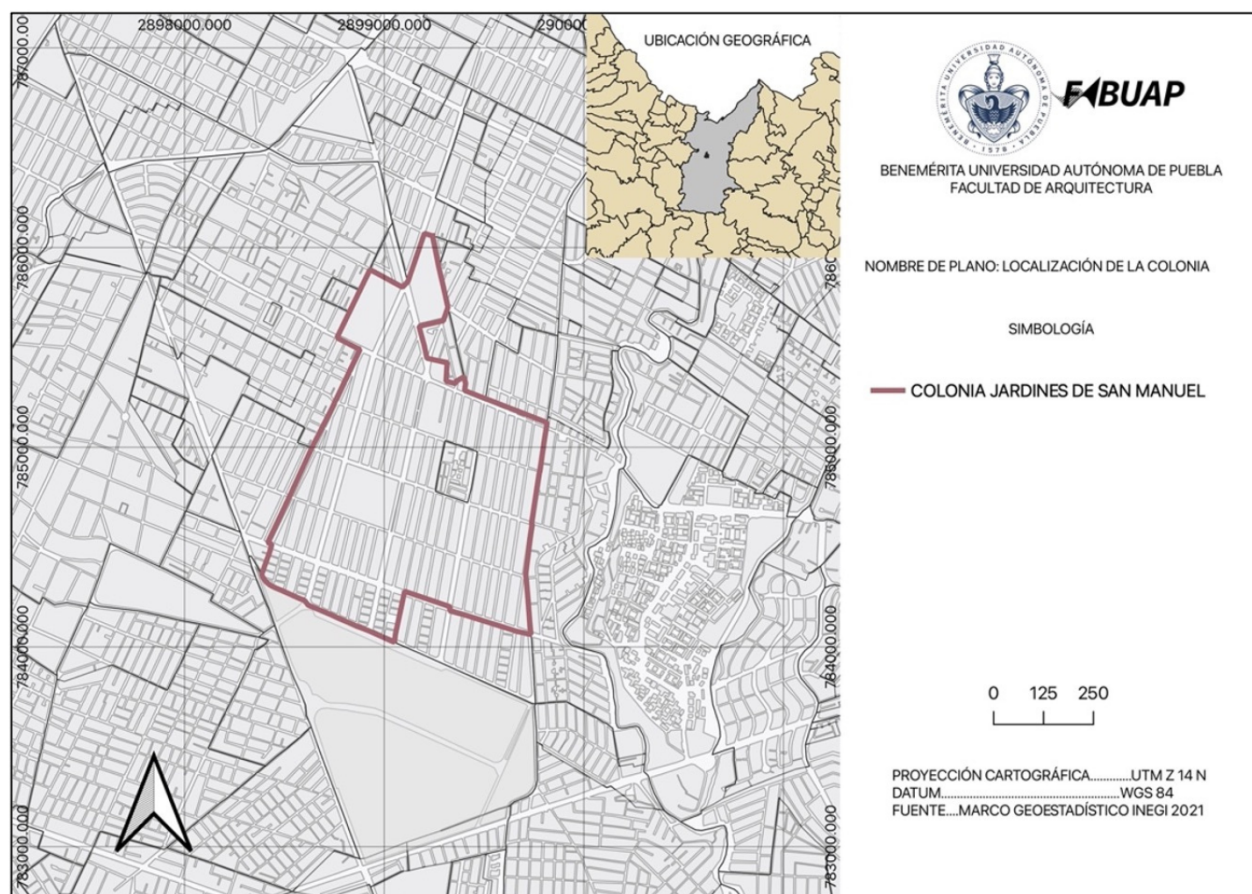


Figura 5. Mapa de localización área de estudio

Fuente: Elaboración propia con base al Marco Geoestadístico INEGI 2021

La colonia Jardines de San Manuel se estableció sobre los terrenos que originalmente formaban parte del Rancho San Manuel, una área de gran valor histórico y agrícola en la región. Según López, la colonia fue concebida en sus inicios como un asentamiento para familias jóvenes, donde predominaban viviendas unifamiliares que ofrecían un ambiente residencial ideal para el crecimiento familiar (ver figura 6), (López, 2010).



Figura 6. Glorieta principal Jardines de San Manuel.

Fuente: Puebla a través de los siglos, citado por El Sol de Puebla, 2021

A lo largo de los años, la colonia experimentó un crecimiento significativo, impulsado por su diseño urbano que priorizaba la calidad de vida, y también por su cercanía a instituciones educativas, como Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), lo que incrementó la demanda inmobiliaria en la zona. La construcción de esta universidad en 1968 tuvo un impacto significativo en la transformación física y social de la colonia, ya que se construyó justo después del fraccionamiento. Según Martínez, la construcción de Ciudad Universitaria (CU) marcó un hito en el desarrollo urbano de la zona, ya que permitió un importante crecimiento hacia el sur de la ciudad, (Martínez, 2012).

Durante la década de los 90, la colonia Jardines de San Manuel experimentó un proceso de transición generacional que transformó su estructura social y urbana. De acuerdo con Bretón, una parte significativa de la población original comenzó a migrar hacia otras áreas de la ciudad en busca de mejores oportunidades, lo que resultó en un envejecimiento de sus habitantes, así como un aislamiento social progresivo, provocando el abandono de los espacios públicos, lo que, a su

vez, contribuyó al aumento de la inseguridad y a la aparición de conflictos sociales, pues los vecinos tradicionales se desplazaron y la colonia empezó a perder la cohesión social, (Bretón, 2022).

Por otro lado, la cercanía de la colonia a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla generó un incremento considerable del sector estudiantil, lo que, trajo consigo nuevos desafíos. Las viviendas adecuadas como casas de huéspedes comenzaron a crecer, así como el ambulante, (Bretón, 2022). Esta evolución de la colonia generó oportunidades, pero también retos, los cuales han sido objeto de diversos estudios sobre desarrollo urbano y planeación territorial en Puebla.

3.1.2 Estructura urbana de la colonia Jardines de San Manuel

La colonia Jardines de San Manuel presenta una traza urbana reticular (*ver figura 7*), su diseño urbanístico se caracteriza por amplias vialidades que facilita la circulación y la conexión de sus diferentes áreas con el resto de la ciudad. Su ubicación le otorga una fuerte conectividad con el centro histórico y otras zonas clave de la capital poblana, favoreciendo su integración y continuidad urbana.

En cuanto a su zonificación primaria, se encuentra dentro de un área clasificada como zona de reciclaje, un concepto utilizado para referirse a sectores urbanos que, debido a su antigüedad y las condiciones en las que fueron desarrollados, requieren procesos de renovación y adecuación, (IMPLAN, 2024).

Según la carta urbana de Puebla, esta colonia se clasifica dentro de una zona de uso mixto, es decir, se caracteriza por sus numerosos comercios y servicios. A lo largo de su desarrollo, la colonia se consolidó como un modelo de urbanización debido a su infraestructura que contempló espacios para instituciones educativas, además de parques y jardines, de acuerdo con información de Google Maps, la

colonia dispone de 50 espacios públicos, en su mayoría parques y jardines, los cuales varían en tamaño, con superficies que oscilan entre los 1,200 m² y los 1,800 m². La diversidad y la calidad de estos espacios públicos han sido clave en la configuración de la identidad y el carácter de la colonia.

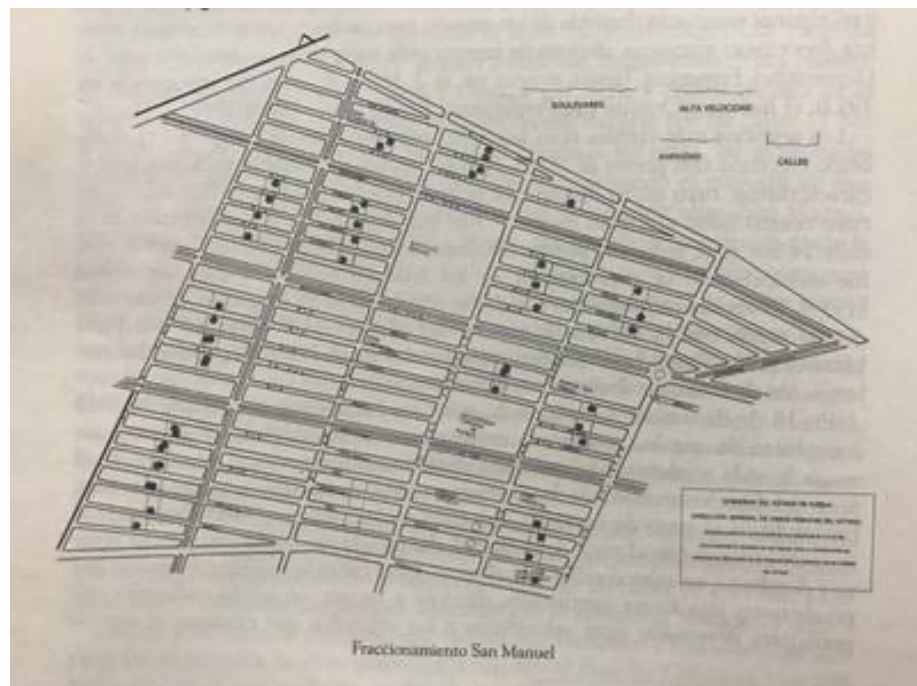


Figura 7. Fraccionamiento del predio rústico del Rancho San Manuel.
Fuente: Libro Colonias de Puebla, citado por el Sol de Puebla, 2021.

3.1.3 Centros atractores de la colonia Jardines de San Manuel

La transición en el uso de suelo en la colonia Jardines de San Manuel ha provocado un notable aumento en la carga comercial de la zona. Este cambio se ha manifestado en una mayor concentración de actividades comerciales, con la apertura de nuevos negocios, la conversión de viviendas en cuartos para renta y un flujo constante de clientes que transitan por la colonia. Aunque esta transformación ha abierto nuevas oportunidades económicas para los residentes y empresarios locales, también ha generado varios retos para la comunidad.

Entre los principales problemas destacan el aumento del ruido y la contaminación, la congestión vehicular, la escasez de espacios para estacionamiento y la afectación de la circulación peatonal, que dificultan la convivencia urbana y afectan la calidad de vida en la colonia. Estos desafíos requieren una atención integral para equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad y el bienestar de los habitantes.

A lo largo del Boulevard Circunvalación se identificaron 108 comercios, en su mayoría tiendas de abastecimiento y restaurantes, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2021), los cuales son atractores de movimiento, como se observan en la *figura 8*.

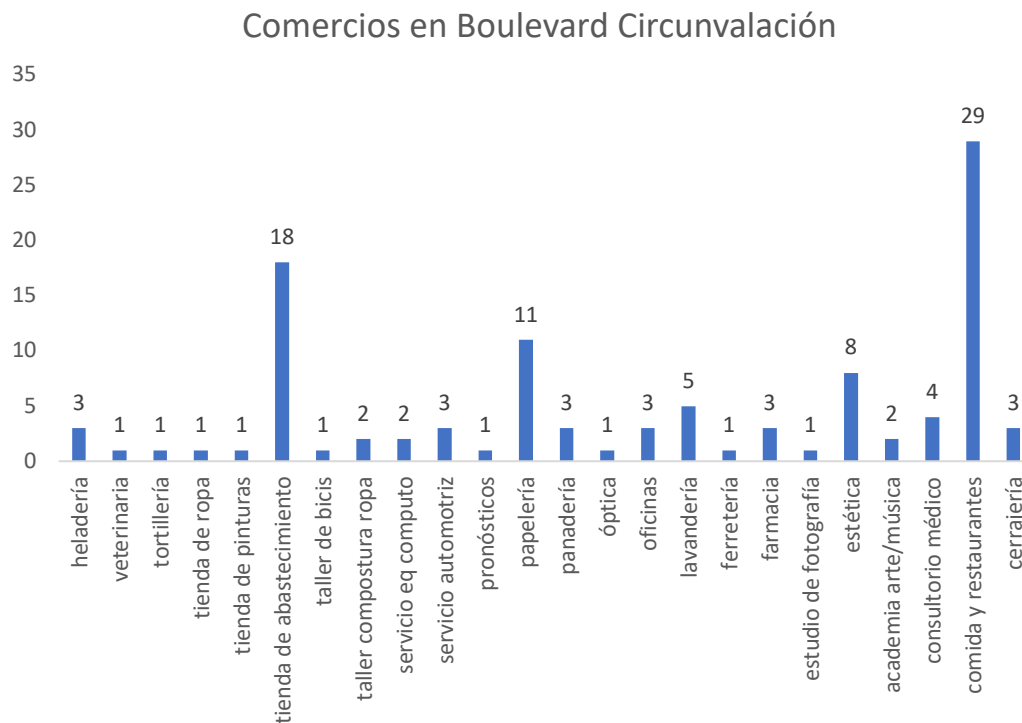


Figura 8. Gráfica de comercios en circunvalación

Fuente: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2021 INEGI

Es relevante destacar que en la colonia Jardines de San Manuel existen importantes equipamientos urbanos que incluyen 32 escuelas, 3 templos, 50 parques y 3 centros de asistencia médica, (DENUE, 2021). Como se ilustra en la *figura 9*, estos equipamientos generan un flujo constante de personas, incluyendo habitantes, estudiantes, padres de familia y personal educativo. Este dinamismo ha sido un factor clave en la transformación del uso de suelo en la zona, impulsando la transición de un área predominantemente habitacional a una con un creciente componente comercial.

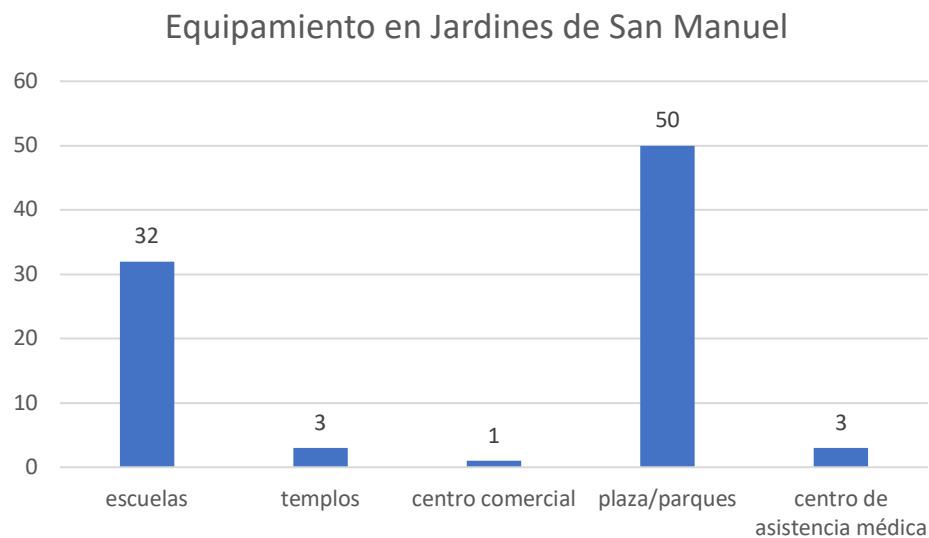


Figura 9. Gráfica de equipamiento en la colonia Jardines de San Manuel

Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico INEGI 2021

3.1.4 Cambios generacionales y estructura poblacional en Jardines de San Manuel

Como se menciona anteriormente, la colonia Jardines de San Manuel ha experimentado un proceso de cambios generacionales, lo que ha alterado significativamente su estructura demográfica. Para abordar y entender adecuadamente el problema de investigación planteado, es esencial llevar a cabo un análisis detallado de la composición poblacional, tanto en su origen como en su situación actual. Este análisis proporciona una base sólida para comprender las características y necesidades de los habitantes en cada fase del desarrollo urbano de la colonia. Con el fin de precisar la estructura poblacional, se elaboró una pirámide poblacional que ilustra las diferentes generaciones que conforman la comunidad, como se puede observar en la *figura 10*.

La población total es de 11,024 personas, 4,912 son hombres y 6,098 mujeres, según Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

- 3,254 personas tienen 60 años o más, las cuales representan el 30% de la población.
- 4,901 personas tienen entre 25 y 59 años, significando el 44.46% de la población
- 1,575 personas tienen entre 18 y 24 años, mismas que representan el 14% de la población.
- 240 personas tienen entre 15 y 17 años, las cuales son el 2% de la población

Pirámide poblacional colonia Jardines de San Manuel

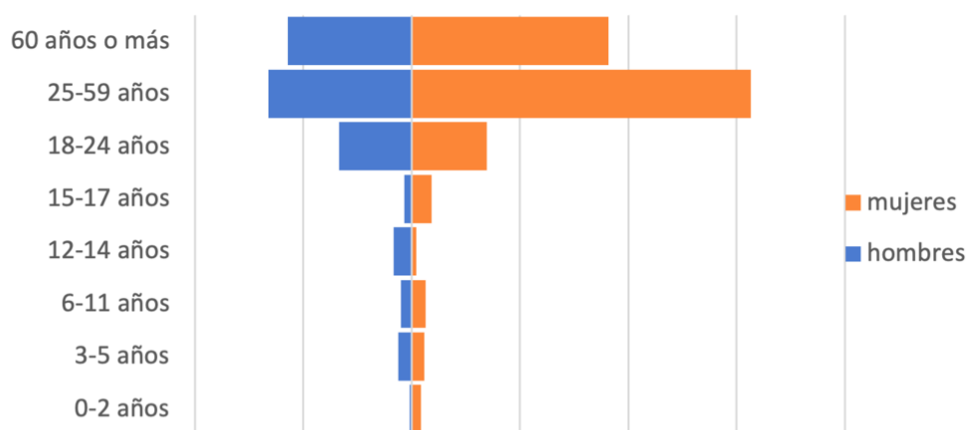


Figura 10. Pirámide poblacional colonia Jardines de San Manuel

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2021

Con base en esta información, se puede confirmar que los adultos mayores constituyen una proporción significativa de la población total. En contraste, la población estudiantil de entre 15 y 24 años es predominantemente flotante, ya que, a pesar de su constante tránsito, solo el 16% reside de forma permanente en la colonia. A continuación, en la *figura 11*, se presenta la delimitación de 90 manzanas cercanas al boulevard Circunvalación, de las cuales 26 contienen entre 27 y 61 personas por manzana de 60 años o más.

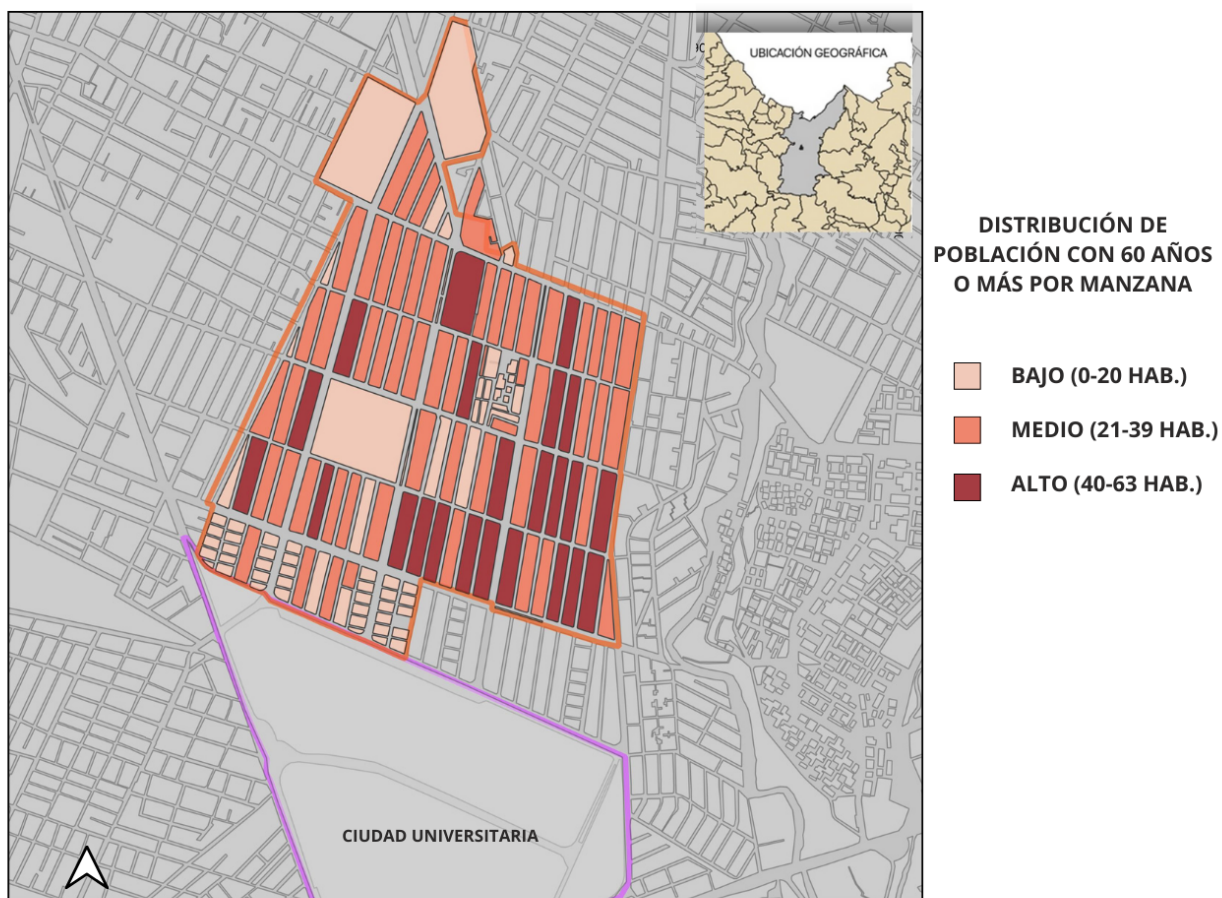


Figura 11. Mapa de población de 60 años y más.

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2021

3.2 Análisis situacional de la colonia Jardines de San Manuel

La situación actual de la colonia Jardines de San Manuel es compleja y refleja las dinámicas de una zona urbana en transición. La interacción entre los actores sociales, como los adultos mayores, los jóvenes estudiantes y los nuevos residentes, está marcada por tensiones derivadas de los cambios en la infraestructura y el uso del suelo.

En los últimos años, la colonia ha experimentado diversas intervenciones urbanas que han reconfigurado su paisaje y su dinámica social. Sin embargo, no todas estas acciones han sido recibidas de la misma manera por la comunidad. Si bien algunas han sido percibidas como mejoras y han generado consenso, otras han desencadenado conflictos y tensiones. En este contexto, es crucial distinguir entre **rechazo**, **inconformidad** y **resistencia**, términos que, aunque relacionados, reflejan diferentes formas de respuesta ante los cambios impuestos desde las autoridades.

Algunos proyectos urbanos y de infraestructura fueron percibidos como decisiones tomadas sin tomar en cuenta las particularidades del contexto local ni las necesidades de los habitantes. Estos cambios, al ser percibidos como impositivos, generaron rechazo de los residentes que se sintieron ignorados por las autoridades. A través de recorridos de campo y análisis de fuentes hemerográficas, se identificaron tres principales puntos de conflicto, los cuales se localizan en áreas de alta densidad comercial y con gran afluencia vehicular, como se muestra en la *figura 12*. Problemas como la congestión, la escasez de estacionamiento y el deterioro de la infraestructura han generado tensiones entre los residentes.



Figura 12. Puntos de conflicto colonia Jardines de San Manuel.

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes hemerográficas y cartografía urbana (INEGI, 2021)

A continuación, se presentan algunas de las intervenciones urbanas específicas que han marcado la pauta de este proceso de transformación en la colonia, analizando cómo cada una de ellas ha sido percibida por los residentes y qué tipo de respuestas ha generado. Estos casos ilustran cómo las intervenciones urbanas pueden ser tanto un motor de desarrollo como un foco de conflicto, dependiendo de cómo se gestionen las expectativas y necesidades de los diversos actores involucrados.

3.2.1 Retiro de la ciclovía en Boulevard Circunvalación

El retiro de la ciclovía en el Boulevard Circunvalación por parte de los vecinos generó controversia y planteó importantes interrogantes sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones en proyectos urbanos.

El proyecto “ANDALE” fue concebido a nivel municipal como una respuesta a la crisis de movilidad generada por la pandemia de COVID-19. Su objetivo principal fue brindar alternativas de movilidad seguras y sostenibles, incluyendo el ciclismo como medio de transporte. Como parte de este proyecto se decidió implementar una ciclovía en el Boulevard Circunvalación, una de las principales arterias viales de la ciudad.

El retiro de la ciclovía en Circunvalación se produjo como resultado del desacuerdo por parte de un grupo de vecinos, quienes no se sintieron tomados en cuenta en el proceso de planificación y ejecución de la misma. En el cruce de Boulevard Circunvalación y el Boulevard 14 Sur, en agosto de 2021, habitantes y locatarios manifestaron preocupaciones respecto a la falta de espacio para estacionamiento, el impacto en la circulación vehicular y la seguridad de los ciclistas y peatones, como se muestra en la *figura 13*, algunas declaraciones públicas durante este suceso fueron:

“Nos preocupa que de nuevo coloquen la ciclovía, pues la gente de la tercera edad se llega a caer, pero ahora es más problemático porque quieren quitarnos el área de estacionamiento, por ello la pueden poner en otro lugar donde si la utilicen como es el caso en Ciudad Universitaria” (Tenahua, 2021)

“Ahorita muchos se están **quejando para que ya no la pongan**, porque afecta a sus negocios y así ya no se pueden estacionar los carros, los vecinos igual, ya ni podían poner sus carros afuera de sus casas, **tenían que dejarlo en otro lado, hubo muchas quejas de eso**, a nosotros por ejemplo nos bajó la **venta como dos o tres cajas al día**” (Uribe, 2021).

“Pues sí la usaban, no siempre, pero sí, muchos luego pasaban a **platicar conmigo porque se echaban su jugo**, su fruta cuando salían a pedalear, me decían que estaba complicado porque ya el **carro se quedaba hasta en**

medio y de los dos lados, hubo choques, complicaba el tráfico, dejando un carril” (Uribe, 2021).



Figura 13. Colonos y locatarios exigen retiro de ciclovia en la colonia Jardines de San Manuel.

Fuente: Milenio Noticias, 2021

Además de la revisión hemerográfica, que permitió conocer diversos testimonios sobre el proceso y los efectos del proyecto de la ciclovia, se realizó una entrevista a un miembro de la Colegio de Urbanistas y Diseñadores Ambientales del Estado de Puebla (CUDAEP) quien estuvo involucrado en el desenlace del conflicto, ya que jugó un papel de asesor para hacer recomendaciones de cómo armonizar la dinámica urbana de la colonia con la implementación de la ciclovia. Esta entrevista resultó fundamental para obtener una perspectiva más detallada sobre los motivos detrás de la implementación del proyecto, así como las dinámicas de comunicación y resolución de las tensiones surgidas en la comunidad. Uno de los testimonios importantes referente a la consulta pública fue el siguiente:

“Al inicio no se consideró la percepción de los habitantes y usuarios, posterior en el intento de resolver el conflicto ya se consideró. El proyecto inició en la pandemia, por la necesidad de una movilidad con sana distancia y para solventar que el transporte público no se podía utilizar, sin embargo, faltó hacer una preconsulta pública. Posterior del conflicto como mediador tuvo que intervenir el Regidor de Movilidad para intentar solucionar el malestar que había en los habitantes” (Comunicación personal, 19 de marzo de 2024)

Una de las principales críticas a esta intervención ha sido la falta de consulta previa con los residentes. Aunque el proyecto se justificó por la necesidad de mejorar la movilidad en la zona, para muchos habitantes representó una alteración significativa del espacio que conocen, estos cambios fueron percibidos como impositivos, generando desconfianza con las autoridades.

3.2.2 Retiro de la red semafórica en Boulevard circunvalación

Como parte del proyecto de la ciclovía se contempló la colocación de una red de semáforos, la cual incrementó la molestia entre los habitantes, quienes cuestionaron la forma de llevar a cabo el proyecto, además consideraron que estos solo incrementaban el tráfico y la congestión vehicular en la zona, argumentaban que la presencia de más semáforos en el Boulevard Circunvalación era innecesaria y contraproducente para la movilidad. Según el testimonio del mismo entrevistado, el proceso de participación se vio gravemente afectado por la aparición repentina de la red semafórica, lo que restó credibilidad a los espacios destinados al diálogo. Al respecto, mencionó lo siguiente:

“Nuevamente aparecieron de la noche a la mañana, lo cual hizo inservibles las mesas de participación porque se toman decisiones sesgadas, vuelve el ciclo de malestar y ruptura ente los habitantes” (comunicación personal, 19 de marzo de 2024)

En el cruce de Boulevard Circunvalación y el Boulevard 22 Sur, en febrero de 2022, habitantes de la colonia expresaron su inconformidad, como se muestra en las figuras 14 y 15. Durante la *Caminata por la Seguridad* en la colonia, el presidente municipal declaró:

“Como lo dije ayer, es una aberración poner más de 35 semáforos en una vialidad, es inaceptable, es un desperdicio además de gasto de esa zona y en perjuicio de las fianzas del municipio, por su puesto vamos a quitar y atender la petición, estamos solamente como les comenté el día de ayer, esperando el proceso administrativo, pues la empresa no ha termina de entregar la obra” (Tenahua, 2021).



Figura 14. Colonos y locatarios exigen retiro semáforos en la colonia Jardines de San Manuel.

Fuente: Publimetro, 2022



Figura 15. Colonos y locatarios exigen retiro semáforos en la colonia Jardines de San Manuel.

Fuente: Publimetro, 2022

3.2.3 Inconformidad por ejercicio de urbanismo táctico

El 25 de abril de 2022 comenzó la implementación de un proyecto de urbanismo táctico en la intersección del boulevard Circunvalación y la 14 Sur, como parte de una intervención socio-artística cuyo objetivo era recuperar el espacio público para los peatones. El proyecto, denominado "ANDA Puebla", fue impulsado por el Gobierno Municipal en colaboración con Comex, el Colectivo Tomate y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable. La intervención incluyó elementos como orejas, cruces viales, flechas de circulación y zonas de resguardo. Sin embargo, como se muestra en la *figura 16*, algunos vecinos de la colonia se opusieron a su implementación, lo que provocó que el ejercicio se moviera al cruce del Boulevard Valsequillo.

Esta intervención generó tanto rechazo como inconformidad entre los habitantes, lo cual se reflejó en los medios digitales. Los vecinos argumentaron que las organizaciones responsables de estos proyectos eran ajenas a la colonia, lo que alimentó una sensación de desconexión y desconfianza. Además, es importante señalar que no solo los intereses propios de los residentes influyeron en esta respuesta, sino también el grado de información o desinformación que circulaba sobre el proyecto. La falta de claridad o comunicación efectiva acerca de los objetivos y los beneficios de la intervención contribuyó a que muchos percibieran estas acciones como imposiciones externas, intensificando así el malestar y la oposición hacia la iniciativa.



Figura 16. Colonos se oponen a ejercicio de urbanismo táctico en Circunvalación.

Fuente: Espacio Público FyL vía Twitter

3.2.4 Rehabilitación en la avenida San Claudio

La obra de rehabilitación en la avenida San Claudio, que se llevó a cabo entre enero y mayo de 2023, fue un proyecto que buscaba transformar significativamente la infraestructura vial y peatonal de la zona. Esta avenida, había experimentado un deterioro progresivo a lo largo de los años, lo que dificultaba el tránsito tanto de vehículos como de peatones. Ante esta situación, las autoridades decidieron realizar una intervención que mejorara la movilidad y contribuyera a la estética y funcionalidad del área.

El proyecto contempló diversas acciones para mejorar la accesibilidad y seguridad vial. Entre las principales obras realizadas se encuentran la construcción de guarniciones y banquetas, rampas para personas con discapacidad, bolardos y

pasos peatonales, además de una ciclovía de 1,200 metros para fomentar medios de transporte alternativos (Ventura, V., 2023).

La estética y funcionalidad de la vía también fueron aspectos importantes del proyecto. Se llevó a cabo una renovación de la pintura en guarniciones y señalamientos y se realizaron labores de mantenimiento en la red semafórica para contribuir a la fluidez del tráfico. También se llevó a cabo el plantado de árboles a lo largo de la avenida.

Esta obra se realizó de forma coordinada entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Ayuntamiento local, (ver *figura 17*). El objetivo principal de esta intervención fue mejorar las condiciones de movilidad en la avenida San Claudio, para beneficiar a estudiantes, comerciantes y vecinos de la zona.



Figura 17. Entrega de rehabilitación Av. San Claudio
Fuente: Periódico El Sol de Puebla

En el caso de la rehabilitación de esta vialidad, no se observó resistencia ni rechazo por parte de los habitantes, quienes aceptaron el proyecto de manera positiva. Uno de los factores clave para esta aceptación fue que la intervención se llevó a cabo de forma coordinada con la universidad, lo que generó un nivel de confianza entre los habitantes. La colaboración con una institución educativa percibida como neutral y comprometida con el bienestar de la comunidad facilitó la comunicación y

garantizó que las decisiones estuvieran basadas en un entendimiento mutuo de las necesidades de la colonia.

3.2.5 Sustitución de la red de agua potable y tomas domiciliarias

La problemática del suministro de agua potable en la colonia Jardines de San Manuel se había vuelto insostenible para los residentes, a partir de noviembre de 2023 la ausencia del servicio generó una serie de dificultades para los habitantes durante meses, incluyendo gastos adicionales y enfermedades derivadas de la falta de higiene básica.

La situación alcanzó un punto crítico cuando los vecinos decidieron organizarse para exigir una solución definitiva a sus problemas de abastecimiento de agua (Núñez, E., 2023). La tercera etapa de la obra de sustitución de la red de agua potable y tomas domiciliarias, principalmente en las calles Río Jampa, Río Salado, Río Verde, Río Panuco, y otras adyacentes, que había comenzado en respuesta a la presión de la comunidad, se estaba llevando a cabo en ese momento (Hernández, D., 2024). Sin embargo, la ejecución de la obra no estaba cumpliendo las expectativas de los residentes.

Uno de los principales problemas que enfrentaron los trabajadores de la obra fue el estado de deterioro avanzado de las tuberías subterráneas, el cual resultó ser peor de lo inicialmente estimado. Esta situación no solo dificultó el avance de los trabajos, sino que también provocó daños adicionales a las tuberías existentes, empeorando aún más la situación del suministro de agua en la colonia.

Ante la falta de progreso y la creciente frustración de los vecinos, un grupo organizado de residentes decidió tomar medidas directas, presentaron un escrito a la compañía concesionaria encargada de la obra, exigiendo una mejora sustancial

en la planificación y ejecución del proyecto. Esta acción fue fundamental para poner presión sobre las autoridades responsables y asegurar que se tomaran medidas correctivas de manera oportuna.

Esta situación en la colonia destacó la importancia de una planificación adecuada y una comunicación transparente entre las autoridades, las empresas contratistas y los habitantes. La obra de sustitución de la red de agua potable y tomas domiciliarias, aunque necesaria, demostró ser un desafío considerable debido al estado de las infraestructuras existentes y la complejidad del proyecto.

Aunque inicialmente esta intervención fue vista como una mejora necesaria para el abastecimiento de agua en la colonia, los problemas asociados a la ejecución del proyecto, como las obras prolongadas, los cortes de suministro y los daños a las calles, generaron inconformidad entre los vecinos. Las molestias se tradujeron en quejas y demandas a las autoridades locales, pero lo más significativo fue la organización vecinal que surgió para exigir que las promesas hechas por las autoridades se cumplieran, (*ver figuras 18, 19 y 20*).



Figura 18. Vecinos de San Manuel, exigen agua potable a más de un año de escasez.

Fuente: Periódico Milenio



Figura 19. Trabajos de mantenimiento de tuberías y medidores en Jardines de San Manuel.

Fuente: Periódico El Sol de Puebla



Figura 20. Vecinos de San Manuel protestan por falta de agua.

Fuente: Periódico La Jornada de Oriente

3.3 El rol de las representatividades en la colonia Jardines de San Manuel

En la colonia Jardines de San Manuel han emergido diversas representatividades para abordar las necesidades y desafíos locales, por lo que, resulta importante analizar el papel de estas, desde los pequeños grupos hasta los líderes vecinales, en la gestión y mejora de la colonia.

La organización participativa en la colonia ha surgido de manera orgánica a partir de grupos vecinales reducidos que comparten sus preocupaciones y objetivos comunes. Estos grupos se han conformado para abordar una variedad de temas, desde la seguridad hasta el cuidado del entorno urbano y la atención a necesidades básicas y han dado lugar al surgimiento de líderes vecinales comprometidos con el bienestar de la comunidad, demostrado habilidades de organización, comunicación y movilización, acciones fundamentales para impulsar cambios positivos en la colonia.

Los líderes vecinales en Jardines de San Manuel desempeñan un papel crucial en la gestión y resolución de problemas locales, ya que, actúan como mediadores entre los vecinos y lideran iniciativas vecinales para mejorar la calidad de vida en la colonia, como actividades culturales y recreativas para fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión social en la colonia.

Actualmente, no existe una mesa directiva de vecinos, como suele haberla, lo que ha generado un vacío en la organización vecinal. Esta situación ha permitido que representantes informales, sin una regulación legal clara, asuman roles de liderazgo durante largos periodos de tiempo. La falta de una estructura formal y reconocida para la toma de decisiones ha propiciado que estos actores, aunque bien intencionados en algunos casos, actúen sin la legitimidad o el mandato de la comunidad. Esto ha complicado la coordinación entre los vecinos y las autoridades, además de generar incertidumbre sobre quién representa verdaderamente los intereses colectivos de la colonia.

El estudio del papel de las representatividades en la colonia Jardines de San Manuel revela la complejidad y dinamismo de la vida comunitaria, como se muestra en la *figura 21*, si bien los pequeños grupos vecinales y los líderes comunitarios han surgido como fuerzas impulsoras de cambio positivo, la presencia de representantes no regulados plantea desafíos en términos de legitimidad y gobernanza comunitaria. Para avanzar hacia una mayor cohesión y participación comunitaria, es necesario establecer mecanismos claros y transparentes para la elección y regulación de representantes, así como fomentar la colaboración y el diálogo entre todos los actores involucrados en la vida comunitaria de Jardines de San Manuel.

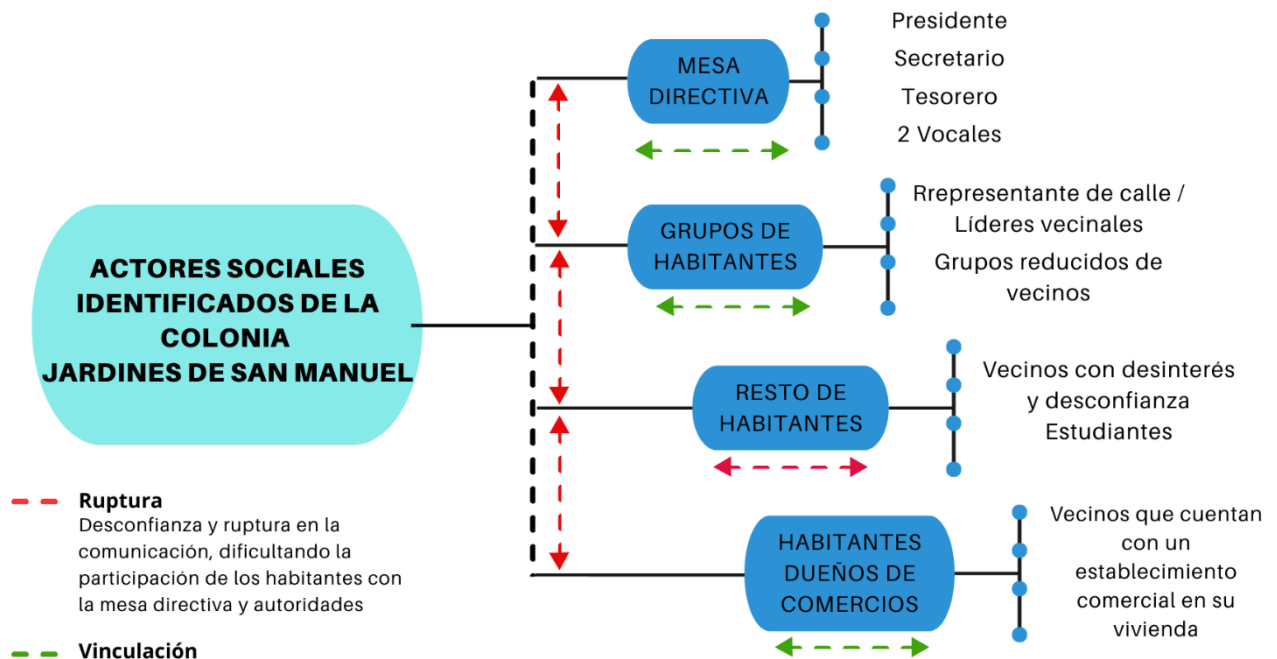


Figura 21. Esquema de la situación actual de la vinculación en la colonia Jardines de San Manuel.

Fuente: Elaboración propia con base en comunicaciones personales

3. 4 Acciones colaborativas entre la universidad y los vecinos en la transformación del espacio público.

En este apartado se analizan las condiciones actuales de la participación ciudadana y las acciones colaborativas entre la universidad y los vecinos en la colonia, así como la dinámica de interacción entre los habitantes en el espacio público. La participación en Jardines de San Manuel ha adoptado formas emergentes de involucramiento. Aunque existen estructuras formales, como las juntas vecinales, también se observa un creciente interés por parte de los residentes en contribuir activamente a la toma de decisiones que impactan su entorno.

Como parte de este proceso de colaboración, se llevó a cabo una plantación de árboles en el parque ubicado entre las calles Río Colorado y Río Czones, una iniciativa solicitada a la Secretaría del Medio Ambiente. La actividad se desarrolló en conjunto con un estudiante del Doctorado en Procesos Territoriales, y tuvo como objetivo no solo mejorar el entorno natural del parque, como se muestra en la figura 22, sino también conocer la percepción, el sentido de pertenencia y la colaboración entre los habitantes en relación con su espacio común.



Figura 22. Actividad de plantación de árboles en Parque de la colonia Jardines de San Manuel

Fuente: Fotografía propia

Durante la actividad de plantación de árboles, además de llevar a cabo la acción ambiental, se propició un espacio de conversación entre los participantes, lo que permitió **dialogar con** varios habitantes y líderes vecinales, **permitiendo conocer las** perspectivas sobre las intervenciones urbanas que ha experimentado la colonia.

Confirmando que existe un apoyo generalizado a iniciativas que buscan mejorar los espacios públicos, **sin embargo**, también surgieron preocupaciones sobre la falta de **consulta** en la toma de decisiones y la necesidad de una mayor participación ciudadana en la planificación urbana.

Por otro lado, se identificaron actores clave en la colonia, entre ellos residentes que, además de vivir en la zona, juegan un papel importante como líderes vecinales, **puesto que**, organizan a los vecinos, sirviendo de puente entre la comunidad y las autoridades.

Para obtener una comprensión profunda del entorno y los problemas que afectan a la colonia, se realizó una reunión conjunta con dos de estos líderes y un estudiante del Doctorado en Procesos Territoriales, **el 26 de septiembre de 2023, en la Facultad de Arquitectura, (ver figura 23)**. En este encuentro, se discutieron los principales problemas de la colonia y se compartieron las percepciones sobre los proyectos urbanos implementados en los últimos años.



Figura 23. Reunión con habitantes de la colonia Jardines de San Manuel en la Facultad de Arquitectura.
Fuente: Fotografía propia

Uno de los entrevistados compartió su visión sobre el creciente malestar vecinal en la colonia, especialmente en relación con la implementación de la ciclovía en el Boulevard Circunvalación. **Brindo un contexto más cercano al desenlace del proyecto, enfatizando** que no hubo una consulta ciudadana previa, ya que los trabajos se realizaron en la noche, lo que desató un conflicto con los vecinos. Ante esto, fue necesario organizarse para defender la calle durante la madrugada, cuando comenzaron los trabajos de instalación. Además, mencionó que, en diversas ocasiones, ella y su familia enfrentaron dificultades para desplazarse debido a la ciclovía, **durante emergencias médicas, puesto que los ciclistas no respetaban el límite de velocidad, ni el paso de peatones.**

Por otro lado, **el segundo entrevistado brindo el contexto de como se generó de forma** espontánea un corredor comercial en el Boulevard Circunvalación, que considera debe ser reconocido como una realidad por parte de las autoridades en cualquier futura intervención urbana. Señaló que muchas de las fondas y pequeños comercios en esta calle principal representan no solo una fuente importante de ingresos, sino la única fuente de sustento para varios hogares en la colonia, **que se han adaptado a las dinámicas actuales en la colonia.**

Estos acercamientos propocionaron una valiosa oportunidad para comprender de manera directa las percepciones, inquietudes y realidades de los habitantes de la colonia Jardines de San Manuel respecto a las intervenciones urbanas.

Conclusión capitular

El diagnóstico y caracterización de la colonia Jardines de San Manuel resultan fundamentales para comprender los mecanismos de participación ciudadana y las interacciones entre los habitantes en el contexto de la gestión urbana. Este análisis detallado permite visibilizar no solo las estructuras formales e informales de organización, sino también las complejas dinámicas sociales que influyen en la receptividad de los habitantes frente a las intervenciones urbanas. La importancia de diferenciar conceptos como rechazo, inconformidad, resistencia y aceptación se hace evidente, ya que cada uno de estos refleja diferentes niveles de implicación y reacción ante los proyectos implementados. Mientras que algunos proyectos encuentran aceptación y apoyo, otros provocan reacciones de inconformidad o resistencia, mayormente debido a la falta de consulta previa.

Además, se reconoce que la organización vecinal juega un papel crucial como detonante de movilización cuando existe un interés colectivo. Los habitantes de Jardines de San Manuel, aunque en ocasiones dispersos, han demostrado capacidad de organización frente a situaciones que perciben como injustas o ajenas a sus necesidades, como lo evidencia la intervención en la ciclovía o las manifestaciones de apoyo a ciertos proyectos. Esta capacidad de los vecinos para unirse y actuar en conjunto resalta la importancia de fomentar espacios de diálogo y participación efectiva, que permitan integrar sus voces en los procesos de toma de decisiones.

CAPÍTULO IV

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNA PROPUESTA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA



CAPÍTULO IV FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UNA PROPUESTA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

La participación ciudadana se ha consolidado como un eje clave para el desarrollo y la gobernanza efectiva a nivel local. Participar en los procesos de toma de decisiones públicas es un acto social que implica involucrarse activamente en los asuntos que afectan a la comunidad, (Merino, 1995). En este sentido, la capacidad de integrar a los residentes de una colonia en la toma de decisiones y en la implementación de intervenciones urbanas que impactan su entorno cercano fortalece la democracia y fomenta un sentido de pertenencia.

El presente capítulo plantea la gestión participativa como una estrategia eficaz para empoderar a los residentes y fomentar una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones locales. A través de este enfoque, se identifican tanto los principales desafíos como las oportunidades que surgen en el contexto de las intervenciones urbanas.

El objetivo es proponer un modelo integral de gestión participativa que aborde los aspectos esenciales para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos urbanos en el ámbito local, fundamentado en la capacidad de autogestión y el liderazgo entre los habitantes de la colonia.

4.1 Adaptación del enfoque de gestión participativa para abordar el problema de investigación

La gestión participativa se ha consolidado como un enfoque clave dentro de los procesos de gobernanza contemporánea, particularmente en el ámbito local, donde las decisiones urbanas impactan directamente la vida cotidiana de los ciudadanos., Este modelo de gestión busca involucrar activamente a los ciudadanos y a diversos actores sociales en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos urbanos que afectan su entorno, (Quintanilla, 1999). Este enfoque reconoce que las comunidades tienen un conocimiento profundo de sus propias realidades y contextos, lo que les permite tomar decisiones más informadas y relevantes para su bienestar. Así, la gestión participativa promueve la inclusión, el sentido de pertenencia y la cohesión social, elementos importantes para lograr el éxito en las intervenciones urbanas.

Las intervenciones urbanas fallidas son un fenómeno común, y a menudo son el resultado de una falta de comprensión de las necesidades reales de la comunidad o de la exclusión de ciertos grupos sociales en los procesos de planificación. Este enfoque permite que los proyectos se ajusten mejor a las dinámicas sociales, culturales y económicas locales, aumentando las probabilidades de su éxito.

La adaptación del enfoque de gestión participativa al contexto específico de Jardines de San Manuel ofrece una vía efectiva para abordar el problema de investigación, que busca entender las dinámicas sociales y la relación de los habitantes con las intervenciones urbanas. Ya que como se menciona en el marco teórico, la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones urbanas no solo mejora la calidad de las intervenciones, sino que también fortalece el sentido de comunidad en los proyectos.

4.2 La participación ciudadana en la colonia Jardines de San Manuel: un análisis de la realidad local

La participación ciudadana es un pilar esencial para la construcción de una sociedad democrática y equitativa. En el caso de la colonia Jardines de San Manuel, esta participación ha cobrado especial relevancia como una herramienta clave para el desarrollo comunitario y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La participación en Jardines de San Manuel se expresa a través de una variedad de mecanismos, tanto institucionales como informales, que reflejan el compromiso de los vecinos con el bienestar y el desarrollo local. Aunque existen estructuras formales de participación, son las iniciativas generadas por los propios habitantes las que han tenido un mayor impacto en la mejora de la colonia. Estas iniciativas surgen de un impulso comunitario, lo que muestra un alto grado de implicación de los habitantes en el manejo de su espacio urbano.

En los procesos participativos de la colonia, influyen principalmente los habitantes y la autoridad, en donde se crea una relación que retoma asuntos y problemáticas como el desarrollo urbano. Dicha relación se desarrolla en el espacio físico, en donde lo

La participación ciudadana en la colonia se manifiesta a través de una interacción dinámica entre varios actores clave, entre los cuales se destacan los habitantes, las autoridades locales y las organizaciones vecinales. Sin embargo, a pesar de la existencia de estructuras organizadas formales e informales, los mecanismos de comunicación entre los actores no han logrado ser efectivos. Como se muestra en la *figura 24*, una de las principales tensiones en este sistema de participación es la falta de coordinación y la ruptura entre los actores involucrados. A pesar de la presencia de una organización vecinal, existen fricciones entre la mesa directiva y los representantes de calle, lo que dificulta que las demandas de los vecinos se

traduzcan de manera clara y coherente ante las autoridades. Además, algunos vecinos desconfían de los representantes formales considerando que sus necesidades no son adecuadamente reflejadas o atendidas. Esta ruptura interna en la organización vecinal, sumada a la falta de confianza en la gestión de los representantes, genera una desconexión entre los actores y bloquea el canal de comunicación necesario para que las demandas lleguen efectivamente a las autoridades.

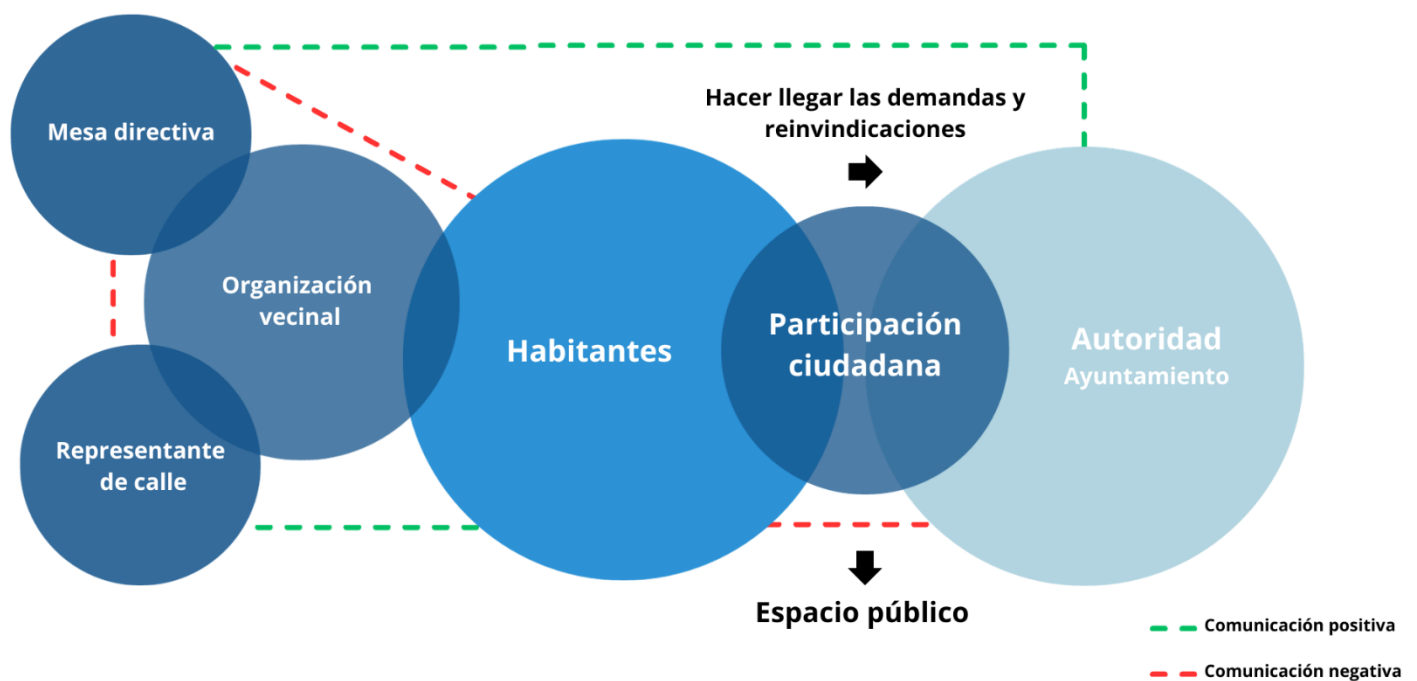


Figura 24. Esquema relacional de participación ciudadana en el espacio.

Fuente: Elaboración propia con base en Guillen, A. (2009)

De acuerdo con Ixtacuy, para preservar la organización social y espacial, es fundamental establecer y mantener canales de comunicación efectivos, especialmente con las autoridades locales, (Ixtacuy, 2001). Estos vínculos de cooperación permiten el desarrollo de estrategias de gestión más eficaces. Por otro lado, según Jonh D. y Eduardo L., la creación y existencia de redes de intercambio son cruciales en el rol de la sociedad civil en el desarrollo, puesto que son esenciales para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de los actores implicados en el territorio, (D. Jonh, 2006). Además, el capital social, entendido como el conjunto de relaciones sociales basadas en la reciprocidad difusa y caracterizadas por prácticas repetidas de cooperación, juega un papel clave al generar confianza entre los miembros de una comunidad (S. Atria, 2023).

Aunado a lo anterior, para examinar de forma profunda la participación ciudadana y la dinámica de interacción existente en la colonia. Se utilizaron tablas de análisis que abordan aspectos como: los canales de comunicación, el capital social y los procesos participativos existentes en los actores que intervienen en la colonia a diferentes escalas territoriales, como se observa en las *figuras 25 y 26*.

En la *figura 25*, la tabla de análisis ofrece una visión de los principales actores que inciden en la colonia, en cuanto a la mesa directiva su principal canal de comunicación es WhatsApp para la difusión de información, sin embargo, su alcance es limitado para aquellos habitantes que no usan activamente esta aplicación. Por otro lado, mientras que la mesa directiva posee un cierto grado de capital social en términos de relaciones y redes sociales entre sus miembros, este capital no se extiende al resto de la colonia, lo que ha generado desconfianza y falta de participación. En cuanto a los procesos participativos, se limitan principalmente en reuniones esporádicas, sin una agenda clara con baja asistencia afectando la efectividad de estos procesos.

Por otra parte, los líderes vecinales, representantes de calle y grupos vecinales reducidos utilizan principalmente WhastApp y redes sociales como canales de comunicación. Estas plataformas han facilitado la difusión de información sobre eventos, proyectos comunitarios y temas de interés general. Además, existe un nivel considerable de capital social, evidenciado por la vinculación de algunas casas que buscan cuidar los espacios públicos, establecer lazos entre vecinos y promover la reintegración entre los habitantes, estas acciones reflejan un sentido de pertenencia y colaboración que fortalece el tejido social. Asimismo, han promovido procesos participativos a través de proyectos vecinales como la “Expo San Manuel”, iniciativa que consistió en la organización de vendimias y actividades culturales una vez al mes, así como, jornadas de limpieza, clases de yoga gratuitas, permitiendo la participación activa de los habitantes.

Con respecto a los vecinos comerciantes de la colonia, utilizan principalmente WhatsApp como canal de comunicación, el cual les permite mantenerse conectados y compartir información relevante sobre temas comerciales y de seguridad. Además, existe una fuerte vinculación social entre gran parte de los comerciantes y locatarios de la zona, especialmente aquellos ubicados en el Boulevard Circunvalación, esta red de relaciones sociales se extiende también a algunos grupos vecinales de la colonia, fortaleciendo la coordinación de acciones colectivas, un claro ejemplo fue la organización activa que tuvieron en las manifestaciones en contra de la implementación del proyecto de la ciclovía.

Actores	Canales de comunicación	Capital social (vinculación)	Procesos participativos (acciones o gestión)	Escala territorial de influencia
Representante de vecinos	Grupo de WhatsApp y reuniones esporádicas	Ruptura con los habitantes	Reuniones esporádicas	colonia
Grupo reducido de de vecinos	Grupo de WhatsApp y Redes sociales	Vinculación de 8 casas que busca cuidar los espacios públicos, hacer lazos y reintegración.	Proyecto vecinal "Expo San Manuel" vendimia y actividades culturales 1 vez al mes	calle Río Cazonos y Río Colorado
Representante de calle Río Cazonos	Grupo reducido de WhatsApp	Vinculación con vecinos de la calle Río Cazonos	Participación activa en jornadas de limpieza y proyectos vecinales	calle Río Cazonos
Vecinos comerciantes	Grupo de WhatsApp	Vinculación con algunos grupos vecinales de la colonia	Manifestaciones	calle Blvd. Circunvalación

Figura 25. Tabla de análisis: Participación ciudadana y dinámica de interacción en la colonia Jardines de San Manuel

Fuente: Elaboración propia

En la *figura 26*, se muestra un análisis de los elementos clave relacionados con la dinámica de interacción en los actores externos que inciden en la colonia. En primer lugar, los colectivos que operan en la colonia establecieron canales de comunicación a través de talleres y reuniones vecinales, que permitieron interacción directa entre los residentes y los miembros de los colectivos. En cuanto al capital social, la vinculación con el Ayuntamiento de Puebla, la empresa Comex y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable, permitió el desarrollo del proyecto "ANDA Puebla", una intervención de urbanismo táctico a través de modificaciones viales y expresiones artísticas en la colonia.

Con respecto al Ayuntamiento, la “caminata por la seguridad” realizada por el en noviembre de 2021 estableció un canal de comunicación directo permitiendo un diálogo abierto entre la ciudadanía y la autoridades locales, en el que el presidente municipal junto con algunos vecinos recorrió la colonia, lo que permitió identificar problemas, escuchar peticiones y propuestas de los habitantes. Acerca de la Secretaría de Movilidad, estableción como canal de comunicación durante la implementación del proyecto de la ciclovía en la colonia la realización de asambleas en las cuales participaron diversos grupos colegiados, la mesa directiva de colonos y asociaciones de estudiantes, las cuales significaron una vinculación entre los habitantes y actores externos y proporcionaron un espacio para discusión abierta por medio de mesas de consulta.

Actores	Canales de comunicación	Capital social (vinculación)	Procesos participativos (acciones o gestión)	Escala territorial de influencia
Colectivos Colectivo Tomate	Talleres y reuniones vecinales.	Vinculación con el Ayuntamiento de Puebla, Comex y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable	Proyecto “ANDA Puebla” (Intervención de urbanismo táctico a través de modificaciones viales y expresiones artísticas)	colonia
Ayuntamiento de Puebla	Caminata entre ciudadanía y gobierno	Presidente Municipal Eduardo Rivera (2021) en conjunto con vecinos	Caminata por la seguridad (para atender peticiones y propuestas)	colonia
Secretaría de movilidad	Asamblea	Vinculación con colegios	Mesas de consulta	colonia

Figura 26. Tabla de análisis de colectivos y autoridades

Fuente: Elaboración propia

as y negativas, con el fin de identificar los principales puntos de ruptura. Como se observa en la *figura 27*, las reuniones esporádicas de la mesa directiva se consideran acciones negativas

debido a la falta de continuidad, el limitado alcance de la comunicación y las dificultades en la planificación, lo que ha perjudicado los procesos participativos en la colonia.

Por otro lado, los líderes vecinales, los representantes de calle y los grupos vecinales reducidos han llevado a cabo diversos proyectos comunitarios, demostrando un notable poder de convocatoria. Sin embargo, los vecinos comerciantes, a pesar de su capacidad organizativa, han mostrado falta de empatía hacia las necesidades de otros grupos residentes de la colonia, lo que ha generado divisiones internas.

En cuanto a los colectivos, los talleres participativos impulsados han favorecido la inclusión, promovido la diversidad de perspectivas y facilitado el co-diseño en los procesos participativos. No obstante, la falta de difusión de estos eventos entre los habitantes ha tenido un impacto negativo en la aceptación comunitaria. Asimismo, las mesas de consulta realizadas después de la implementación de proyectos, junto con la ausencia de un seguimiento adecuado a las demandas vecinales, representan acciones negativas en los procesos participativos. Estos mecanismos limitan la participación temprana, desoyen las preocupaciones de los vecinos y contribuyen al incremento de la desconfianza en los procesos de toma de decisiones.

Procesos participativos (acciones o gestión)		
Actores	Acciones positivas	Acciones negativas
Representantes de vecinos		Reuniones esporádicas con poco alcance en la comunicación
Grupo reducido de vecinos	Proyectos vecinales (Expo San Manuel) que consisten en vendimias y actividades culturales.	
Representante de calle Río Cazonos (Sra. Tere)	Poder de convocatoria y organización en jornadas de limpieza.	
Vecinos comerciantes	Capacidad de organización para manifestarse.	Falta de empatía ante las necesidades de los demás grupos que habitan la colonia.
Colectivo Tomate	Talleres participativos para las intervenciones de urbanismo táctico	Falta de difusión entre los habitantes para participar en las intervenciones del colectivo.
Autoridades (Ayuntamiento y Secretaría de movilidad)		Mesas de consulta ejecutadas posteriores a la implementación del proyecto. Falta de seguimiento a las demandas vecinales.

Figura 27. Esquema relacional de participación ciudadana en el espacio.

Fuente: Elaboración propia con base en Guillen, A. (2009)

Según el análisis realizado, el estado actual de los procesos de gestión vecinal en la colonia Jardines de San Manuel revela importantes puntos de ruptura entre los actores internos y externos que influyen en los canales de comunicación, el capital social y los procesos participativos (*ver figura 28*). Entre las principales dificultades se destacan la falta de canales de comunicación efectivos que faciliten el flujo de información, la fragmentación del capital social causada por la ausencia de coordinación entre los diferentes grupos vecinales, la mesa directiva, las autoridades locales y otros actores externos. Además, la falta de continuidad y representatividad en los procesos participativos obstaculiza la participación ciudadana y reduce la efectividad de la gobernanza en las intervenciones urbanas, ya que impide un abordaje colectivo y coordinado de los problemas urbanos.

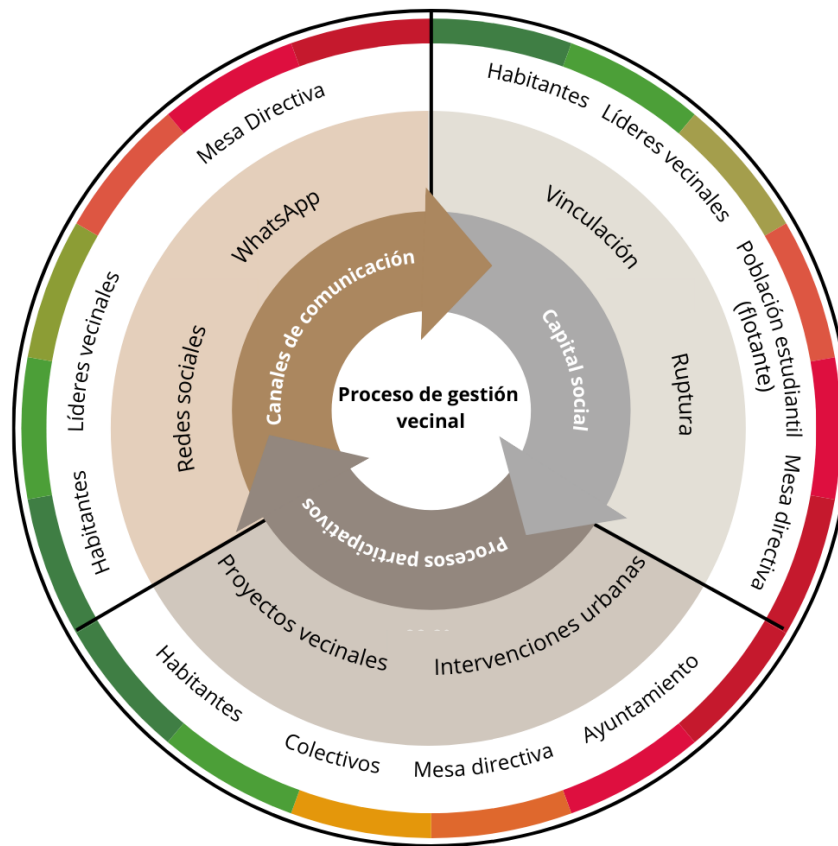


Figura 28. Esquema del proceso de gestión vecinal actual en la colonia Jardines de San Manuel
Fuente: Elaboración propia

4.3 Propuesta de gestión participativa para la colonia Jardines de San Manuel

A partir de un análisis exhaustivo de la gestión en la colonia Jardines de San Manuel, se puede proponer un modelo de gestión participativa que aborde los vacíos identificados en los mecanismos de participación durante las intervenciones urbanas, desde la fase de planificación hasta la evaluación. Este modelo debe ser integral, promoviendo la colaboración y el empoderamiento de los habitantes, con un enfoque particular en la población adulta mayor, la comunidad estudiantil y el sector comercial.

El enfoque propuesto debe centrarse en establecer canales de comunicación efectivos, fortalecer el capital social y diseñar procesos participativos que se ajusten a las necesidades y características específicas de cada grupo dentro de la colonia, (ver figura 29). Al implementar estas estrategias, se fomentará un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que permitirá que las decisiones y acciones reflejen de manera más precisa las necesidades y aspiraciones de todos los segmentos de la población. Buscando no solo mejorar la gestión de las intervenciones urbanas, sino que también promover una mayor cohesión social y fortalecerá la aceptación de los proyectos en la colonia.

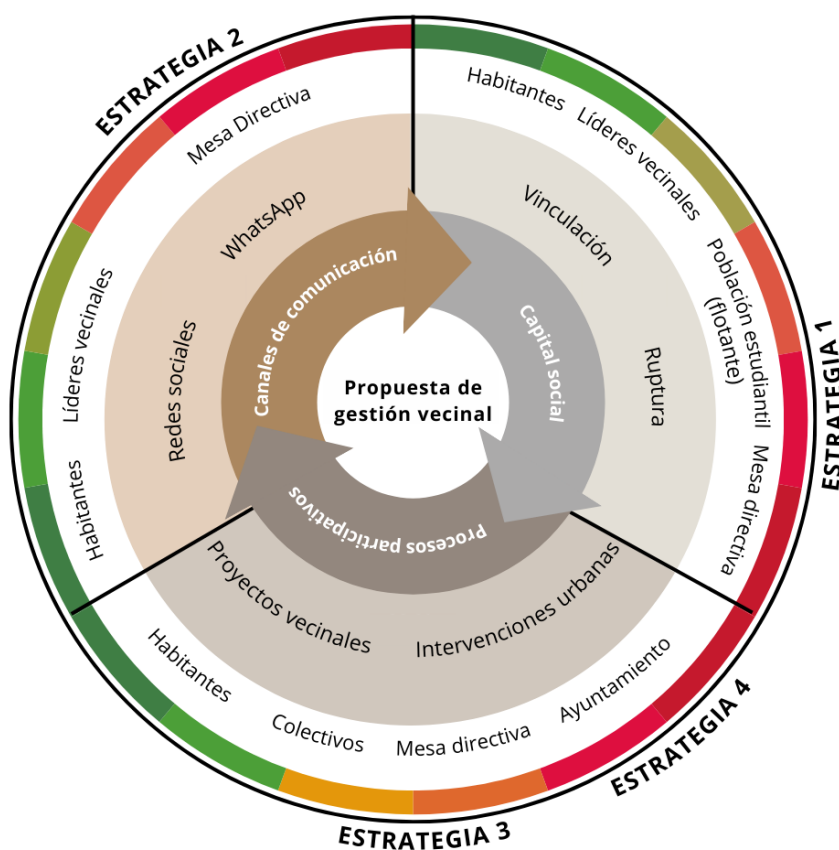


Figura 29. Esquema de la propuesta de gestión participativa en Jardines de San Manuel
Fuente: Elaboración propia

Estas estrategias proporcionan un marco integral para fortalecer los procesos de participación ciudadana en la colonia Jardines de San Manuel y promover una colaboración efectiva entre los habitantes y las autoridades locales en la implementación de intervenciones urbanas, (*ver figura 30*).

Para ello es importante ordenarlas por color, de verdes a rojos, según el nivel de complejidad en la implementación, comenzando por aquellas que fortalecen lo ya existente en la colonia, en tonos verdes, como es el caso de la **estrategia 1** que tiene por objetivo promover el sentido de pertenencia y la colaboración entre los actores que inciden en la colonia incluyendo a la población flotante, para aumentar la participación en actividades vecinales y retomar la colaboración establecida antes del periodo de pandemia, por medio de acciones específicas, que incluyen: organizar nuevos eventos vecinales de forma regular, establecer grupos de trabajo vecinales para abordar temas específicos de interés, creación de un boletín digital para compartir noticias, eventos y oportunidades de participación y realizar reuniones periódicas entre vecinos y autoridades locales para discutir necesidades y prioridades.

Así mismo, la **estrategia 2** busca fortalecer la educación y capacitación ciudadana, para mejorar la comprensión de los habitantes sobre el proceso de planificación urbana y su papel en él, por medio de acciones específicas como: establecer alianzas con la Facultad de Arquitectura para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes y habitantes a través de actividades colaborativas para ofrecer talleres y charlas sobre planificación urbana, derechos ciudadanos y herramientas de participación.

Al comenzar con acciones más accesibles es posible maximizar el impacto de las estrategias y avanzar hacia una colaboración efectiva y significativa, dando lugar a la **estrategia 3**, la cual busca facilitar la comunicación y el intercambio de ideas entre los habitantes, los colectivos y las autoridades locales, a través de acciones como: habilitar un centro vecinal como punto de encuentro y participación, así como, la creación de grupos en redes sociales y WhatsApp para compartir ideas,

sugerencias y preocupaciones y organizar reuniones virtuales o asambleas vecinales para discutir proyectos específicos y tomar decisiones colectivas.

Por último, la **estrategia 4**, que busca fomentar la transparencia en el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas de las autoridades locales mediante la creación de un portal de transparencia virtual en redes sociales donde los habitantes puedan acceder a información actualizada y cronogramas sobre los proyectos implementados en la colonia, organizar reuniones abiertas de seguimiento para informar a los colonos sobre los avances y desafíos en la implementación de los proyectos urbanos y establecer un sistema de monitoreo ciudadano para verificar el cumplimiento de compromisos y la calidad de los proyectos.

	ESTRATEGIA 1 Fortalecimiento de la comunidad	ESTRATEGIA 2 Educación y capacitación ciudadana	Estrategia 3 Creación de espacios de participación	Estrategia 4 Transparencia y rendición de cuentas
OBJETIVO	Promover el sentido de pertenencia y la colaboración entre los habitantes, líderes vecinales, población estudiantil flotante y mesa directiva.	Mejorar la comprensión de los habitantes sobre el proceso de planificación urbana y su papel en él.	Mejorar la comunicación y el intercambio de ideas entre los habitantes, los colectivos y las autoridades locales	Fomentar la transparencia en el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas de las autoridades locales
META	Aumentar la participación en actividades vecinales	Capacitar a habitantes en habilidades de participación ciudadana	Establecer al menos tres espacios físicos y virtuales de participación ciudadana en la colonia	Informar sobre el proceso de toma de decisiones y rendición de cuentas que se sigue y conocer la periodicidad sobre el estado de los proyectos urbanos.
ACCIONES ESPECÍFICAS	- Organizar eventos vecinales regulares - Establecer grupos de trabajo - Crear un boletín digital - Reuniones periódicas entre vecinos y autoridades locales - Creación de redes de apoyo	Establecer alianzas con la Facultad de Arquitectura para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes y habitantes a través de actividades colaborativas	- Habilitar un centro vecinal como punto de encuentro y participación - Crear grupos en redes sociales y plataformas - Organizar reuniones virtuales	- Crear un portal de transparencia virtual para acceder a información actualizada - Dar a conocer - Organizar reuniones abiertas de seguimiento - Establecer un sistema de monitoreo ciudadano

Figura 30. Tabla de estrategias para la gestión participativa en Jardines de San Manuel
Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

El análisis de la resistencia vecinal en torno a las intervenciones urbanas en la colonia Jardines de San Manuel ha permitido una revisión crítica de diversas posturas teóricas que subrayan la importancia de la participación ciudadana como herramienta para promover la inclusión social y reducir los conflictos generados por los cambios urbanos. Las teorías revisadas respaldan la idea de que una mayor involucración de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones urbanas puede contribuir significativamente a la armonización de los intereses locales, ayudando a mitigar tensiones y favoreciendo una gestión equitativa de los recursos urbanos.

El análisis de los instrumentos legales y normativos que rigen la participación ciudadana ha mostrado un panorama en constante evolución, pero también evidencia la ineficacia de estos mecanismos a nivel local. A pesar de la existencia de marcos jurídicos que promueven la participación, estos resultan poco operativos en el contexto específico de la colonia, lo que dificulta que la participación tenga un impacto real en los procesos de planificación y ejecución de proyectos urbanos. Este vacío institucional resalta la necesidad de fortalecer y adaptar los mecanismos legales para garantizar una verdadera inclusión y efectividad en la toma de decisiones urbanas a nivel local.

El diagnóstico y caracterización de la colonia han sido fundamentales para entender las dinámicas sociales y las formas de organización de los habitantes. A lo largo del estudio, se observó que las reacciones ante las intervenciones urbanas han sido diversas: desde el rechazo y la inconformidad hasta la aceptación, pasando por la resistencia activa. Las manifestaciones y acciones de resistencia se presentan como una forma de organización vecinal frente a la exclusión de los procesos de

toma de decisiones, lo que demuestra la importancia de reconocer y valorar las formas de organización emergentes en la comunidad.

Finalmente, el análisis de la situación social y política de la colonia Jardines de San Manuel pone de manifiesto que uno de los mayores activos de la comunidad es su capacidad organizativa. A pesar de las rupturas internas y los conflictos, los habitantes han demostrado una disposición a trabajar en conjunto por intereses colectivos. Este potencial organizativo, si se canaliza adecuadamente a través de un modelo de gestión participativa, puede convertirse en una herramienta poderosa para la construcción de un entorno urbano más inclusivo y sostenible.

Es necesario plantear la gestión participativa como un modelo de planeación desde lo local, donde la comunidad pueda ser protagonista de su propio desarrollo, tomando decisiones informadas y consensuadas, y contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida en su entorno. La clave del éxito en este proceso radica en reconocer la diversidad de perspectivas, fortalecer los canales de comunicación y asegurar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los grupos que conforman la colonia.

En conclusión, la resistencia vecinal no debe ser vista únicamente como un obstáculo, sino como una oportunidad para repensar y reestructurar las dinámicas de participación en los procesos urbanos, en donde la inclusión, el diálogo y la cooperación sean los pilares fundamentales para construir comunidades más cohesionadas y resilientes.

REFERENCIAS

- Cámara de Diputados. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. H. Congreso de la Unión.
- Castells, M. (1983). *The city and the grassroots: a cross-cultural theory of urban social movements*. University of California.
- Lauritzen, P. (2006). *Discurso sobre la participación en el curso de formación sobre el desarrollo y aplicación de proyectos a nivel local y regional*. Centro Europeo de la Juventud.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XXI.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of Space*. Blackwell.
- Ley de Desarrollo Urbano. (2007). H. Congreso del Estado de Puebla.
- Ley de Planeación. (1983). Diario Oficial de la Federación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo. (1999). H. Congreso del Estado de Puebla.
- Ley General de Asentamientos Humanos. (2016). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Diario Oficial de la Federación.
- Ley General de Desarrollo Social. (2004). Diario Oficial de la Federación.
- Costa, C. C. (2017). *Espacios públicos para las personas. Orientaciones para la formulación de políticas*. Perú: Instituto Terramar.
- López, M. (2010). *Historia y evolución de los desarrollos urbanos en la ciudad de Puebla: El caso de Jardines de San Manuel*. Editorial Puebla.
- Aramburu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 143-150.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 216-224.

- Bedillo, J. G. (2005). Propuesta para la configuración de una teoría general de la gestión urbanística. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*.
- Borja, J. (2003). La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial.
- Bretón, M. (2022). Impacto del crecimiento estudiantil en la urbanización de Jardines de San Manuel: Entre la migración y la apropiación del espacio. *Revista de Estudios Urbanos*, 57-75.
- D. Jonh, E. L. (2006). *Redes de intercambio y su impacto en el desarrollo comunitarios*. Editorial Sociedad y Desarrollo.
- Dahl, R. (1989). *Democracy and its critics*. Yale University Press.
- DENUE. (2021). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/denue/>
- Forester, J. (1999). *The Deliberative Practitioner: Encouraging Participatory Planning Processes*. MIT Press.
- Foro Mundial Urbano. (2004). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista paz y conflictos*, 184-196.
- García, R. (2003). *La investigación de los sistemas complejos y la dinámica de los procesos sociales*. Editorial Universitaria.
- Gehl, J. (2020). *La humanización del espacio público. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gómez, L. (2018). La gestión de la participación en proyectos urbanos: El caso de Puebla. *Revista de Planeación Urbana* , 77-94.
- H. Congreso del Municipio de Puebla. (2021). *Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla*.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2018). *Código Reglamentario del Municipio de Puebla*.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2022). *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla*.

- Harvey, D. (2012). *Rebel Cities: From the right to the city to the urban revolution*. Verso Books.
- Healey, P. (1997). *Collaborative Planning: Shaping Places in Fragmented Societies*. Macmillan.
- Hernández, A. (2016). Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano. *Revista de Arquitectura*, 6-17.
- Hernández, D. (2024, marzo). Colonos de San Manuel acusan falta de agua desde hace 3 meses. El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/colonos-de-san-manuel-acusan-falta-de-agua-desde-hace-3-meses-11662961.html>
- Horacio, R. (2011). Taller Diseño Urbano. *MAY planeamiento físico*, 1-28.
- Huxley, M. (2000). Spatial Planning and the Politics of the participatory. *Planning Theory*, 131-150.
- IMPLAN . (2020). *Informes Anuales de Actividades de Planeación Urbana*.
- IMPLAN. (2024). *IMPLAN Puebla*. Obtenido de Carta Urbana: <https://ti.implanpuebla.gob.mx/cartaurbanadigital/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Ixtacuy, O. (2001). Estrategias de la gestión comunitaria. . *Academia: diálogos para una nueva relación*, 13-15.
- Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Random House.
- Martínez, J. (2012). *Transformación urbana en Puebla: El impacto de Ciudad Universitaria en los desarrollos periféricos*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Merino, M. (1995). *La participación ciudadana en la gestión urbana*. Editorial XYZ.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.
- Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano*.

- Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. Obtenido de https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para Transformar el Mundo*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Narváez, R. A. (2017). *Diseño centrado en las personas: una aproximación a la planeación urbana*.
- Núñez, E. (2023, octubre). Decenas de vecinos de San Manuel protestan por falta o escasez de agua que afecta a 18 mil habitantes. La Jornada de Oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticias/capital_conurbados/decenas-de-vecinos-de-san-manuel-protestan-por-falta-o-escasez-de-agua-que-afecta-a-18-mil-habitantes/
- ONU Habitat. (2017). *Building Urban Resilience: A Guide to the Resilient City Initiative*. United Nations Human Settlements Programme.
- ONU-Habitat. (2022). *La Nueva Agenda Urban: Marco para el Desarrollo Urbano Sostenible*. Naciones Unidas.
- Organización de Estados Americanos. (1994). *Declaración de la Cumbre de las Américas*. Miami.
- Ortiz, E. (2010). Derecho a la ciudad, producción social y gestión participativa del hábitat. La promoción de iniciativas comunitarias incluyentes en la Ciudad de México. *Hábitat y Sociedad*, 55-70.
- Pretty, J. N. (1995). Participatory Learning for Sustainable Agriculture. *World Development*, 1247-1263.
- Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, Puebla, 2021-2024*.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Estados Unidos: Simon & Schuster.
- Quintanilla, C. B. (1999). *La gestión participativa: un enfoque de gobernanza local*. Editorial Política y Sociedad.

- S. Atria, R. S. (2023). El capital social y la cooperación en las comunidades urbanas. *Revista de sociología y política*, 221-240.
- Tenahua, A. (2021). En Puebla, colonos de Jardines de San Manuel exigen reubicación de ciclovía. Milenio Noticias. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/puebla-vecinos-jardines-san-manuel-exigen-reubicar-ciclovía>
- Tenahua, A. (2021). Eduardo Rivera anuncia el retiro de bolardos y ciclovía en San Manuel. Milenio Noticias. <https://www.milenio.com/politica/gobierno/eduardo-rivera-anuncia-retiro-bolardos-ciclovía-san-manuel>
- Tilly, C. (2004). *Social Movements*. Paradigm Publishers.
- UNESCO. (2017). *Recomendaciones de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*.
- Uribe, G. (2021). De poner ciclovía, que sea del lado del camellón, exigen vecinos de San Manuel. Ángulo 7 Noticias. <https://www.angulo7.com.mx/2021/uncategorized/ciclovía-del-lado-de-camellon-piden-vecinos-de-san-manuel/385760/>
- Unidas, N. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.
- Ventura, V. (2023, enero). Invertirán más de 27 mdp para obras de rehabilitación en la avenida San Claudio. El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/invertiran-mas-de-27-mdp-para-obras-de-rehabilitacion-en-la-avenida-san-claudio-9414112.html>
- Zukin, S. (1995). *The cultures of cities*. Estados Unidos: Blackwell publishers.

ANEXOS

Entrevista: Dra. Stephanie Scherezada Salgado Montes

Fecha: 19 de Marzo 2024

Objetivo:

Conocer la percepción detallada de este actor con respecto a su participación como integrante del CUDAEP en el proyecto de ciclovía en el Blvd. Circunvalación en la colonia Jardines de San Manuel.

Contexto:

Proyecto de ciclovía en el Boulevard Circunvalación, colonia Jardines de San Manuel.

La instalación de una ciclovía en el Boulevard Circunvalación en la colonia Jardines de San Manuel causó polémica debido a la molestia que se desató, ya que, de acuerdo con los habitantes y locatarios fue un proyecto sin consenso ni estrategias para integrarlo al Boulevard. Los vecinos desmontaron los separadores del carril confinado ante el rechazo de la obra. Es importante mencionar que el proyecto se llevó a cabo en un momento de confinamiento, durante la pandemia.

Aunado con la anterior:

1. **¿Qué papel tuvo dentro del CUDAEP durante el desarrollo de este proyecto en 2021?** Presidenta del CUDAEP
2. **¿Cuál fue el papel del CUDAEP en la reunión de consulta entre el regidor de movilidad, la secretaría de movilidad, los comerciantes, la representación vecinal y los colegios?** El colegio jugó el papel de asesor para poder hacer recomendaciones de cómo armonizar la dinámica urbana de la colonia con la implementación de la ciclovía. En conjunto con una experta de movilidad integrante del colegio se dieron recomendaciones para concientizar a los diferentes actores de la viabilidad de una red ciclista y para conseguir que la Secretaría de Movilidad considerara que no podían priorizar por encima de todos los demás a los ciclistas, si no, tenían que armonizar con las otras movilidades preexistentes a la ciclovía.
3. **¿Conoce el nombre original de este proyecto y sabe si existían más proyectos similares en el municipio?** Fue parte del proyecto ANDALE, impulsado desde Luis

Bank, se consideró a nivel municipal para abordar varios puntos de la ciudad, cuando se implementó ya era la administración de Claudia Rivera.

4. **A su parecer, ¿el proyecto consideró la percepción de los usuarios del Boulevard Circunvalación y de los habitantes de la colonia?** Al inicio no se consideró, posterior en el intento de resolver el conflicto ya se consideró. El proyecto inició en la pandemia, por la necesidad de una movilidad con sana distancia y para solventar que el transporte público no se podía utilizar, sin embargo, faltó hacer una preconsulta pública. Posterior del conflicto como mediador tuvo que intervenir el Regidor de Movilidad para intentar solucionar el malestar que había en los habitantes.
5. **¿Considera que se minimiza la falta de estrategias de socialización y sensibilización en la implementación de intervenciones urbanas?** No se le da el valor a las iniciativas y necesidades de la gente, tampoco hay la capacidad de transformar en una estrategia óptima e integral, caen en soluciones simplistas que tienen un efecto inmediato que en lugar de solucionar crean mas conflicto. Durante el proceso en la reunión con la regiduría proponían modificar la norma técnica en la imagen urbana, pero una de las soluciones es incorporar diseñadores urbanos ambientales que implementen un diseño inclusivo. El diseño no funcionó aunado a la falta de mecanismos de participación en el momento adecuado.
6. **Como experta, ¿Cómo se integra el consenso y la negociación en la planificación de una intervención urbana?** En primer lugar, existe una normativa (la cual data del 2016), por lo tanto, las intervenciones deben estar reguladas, pero es cierto que se debe de ser flexible para poder intervenir en cada caso, sobre todo por el contexto urbano (las dimensiones, la infraestructura ya existente, las dinámicas urbanas y sociales que tiene la gente). Por lo tanto, el consenso empieza cuando los habitantes saben que hay un marco legal y una norma y existe reconocimiento de los otros. Tal es el caso de los comerciantes en circunvalación que su mayor molestia fue perder el cajón de estacionamiento, pero por el otro lado se tiene que atender la movilidad de los adultos mayores en una zona con alto flujo vehicular en la colonia. Por ello es importante tener mesas de trabajo con grupos homogéneos y heterogéneos que puedan escuchar las necesidades que tienen los otros, comerciantes y habitantes tienen su propia perspectiva. En la mesa no había

representantes de colectivos ciclistas, solo comerciantes, representante de habitantes, la secretaria, representantes de centros educativos, CUDAEF y el ANEDUP. Por ejemplo, El ANEDUP representante de estudiantes, salió a defender la red ciclista, porque la mayoría de las estudiantes en la zona se mueve caminando.

7. **¿Considera que los planes estratégicos del municipio establecen un diagnóstico de los problemas que aquejan a los habitantes de la colonia JDS?**
No de los habitantes, existe un diagnóstico de los problemas de movilidad a nivel municipio en donde están identificados los puntos de conflicto vial en donde se han detectado incidentes.
8. **¿Considera que la participación ciudadana fue atendida en el desarrollo del proyecto de la ciclovía en la colonia JDS? Si fue atendida, pero no en el tiempo que tuvo que ser “pre y post”, tuvieron que estar involucrados en el diagnóstico, en un acuerdo de la toma de decisiones y después para evaluar cómo funcionó el proyecto.** Si hubo una consideración, pero no en el momento que tuvo que ser. Una vez que se tomaron las decisiones se acordaron pasos peatonales, reductores de velocidad, sin embargo, se colocó una semaforización mal planeada, la cual también fue muy criticada porque nuevamente aparecieron de la noche a la mañana, lo cual hace inservibles las mesas de participación porque nuevamente se toman decisiones sesgadas, vuelve el ciclo de malestar y ruptura.
9. **En su opinión ¿las autoridades realizaron seguimiento a las actividades propuestas en las sesiones de consulta?** Hubo otras mesas con otros especialistas, no nos fue informado que resultados tuvieron.
10. **¿Considera que los habitantes de la colonia se involucran en el presupuesto participativo del municipio?** Se ven involucrados los consejos de participación, quienes deberían ser empáticos con los problemas que tienen los asentamientos urbanos y los ciudadanos para poderlo presentar en las mesas de trabajo, en este caso en el IMPLAN. En el COPLADEMUN si se toman en cuenta a los consejos.
11. **En su opinión, ¿Cuál es la razón por la que los colonos son involucrados y/o consultados una vez que los proyectos ya están en desarrollo y no desde la creación de los mismos?** Una razón es para validarlos y la otra es para intentar

resolver un conflicto entre sociedad-gobierno. Se hacen a destiempo, no para planear, acordar o plantear objetivos. Particularmente en el proyecto de la ciclovía el mecanismo fue optimo, fue en linea y permitió que muchos actores estuvieran presentes, diversidad de actores y se emitieron una serie de recomendaciones que en teoría a la secretaria le tuvo que haber servido para establecer un proyecto mejor y mas aterrizado a las necesidades de la gente, pero se tomaron decisiones que no eran necesarias, por ejemplo, la semaforización.

Entrevista Dra. Sonia López (habitante y experta)

Objetivo: 2 de abril de 2024

Conocer la percepción detallada de este actor como habitante y experto respecto a las intervenciones urbanas, principalemtno proyecto de ciclovía en el Blvd. Circunvalación en la colonia Jardines de San Manuel.

Contexto:

Proyecto de ciclovía en Boulevard Circunvalación, colonia Jardines de San Manuel

La instalación de una ciclovía en el Boulevard Circunvalación en la colonia Jardines de San Manuel causó polémica debido a la molestia que se desató, ya que, de acuerdo con los habitantes y locatarios fue un proyecto sin consenso ni estrategias para integrarlo al Boulevard. Los vecinos desmontaron los separadores del carril confinado ante el rechazo de la obra. El proyecto se llevó a cabo en un momento de confinamiento, durante la pandemia.

Aunado con la anterior:

1. ¿Conoció este proyecto o se involucró de alguna manera?

Si lo conocí, no me involucré, me pareció mal que quitaran la ciclovía, si bien fue un error no haberlo consensado, también lo fue el quitarla, fue un asunto muy político tanto el ponerla como quitarla.

2. ¿Cuánto tiempo ha vivido en la colonia Jardines de San Manuel?

4 años

3. ¿Forma parte de alguna organización o grupo vecinal?

No

4. ¿Conoce otras intervenciones urbanas que generaron conflicto en la colonia?

No, no es una colonia que se manifieste de manera conflictiva, siempre están interesados en participar con el gobierno y el implan para gestionar mejoras en la colonia.

5. A su parecer, ¿el proyecto de la ciclovía consideró la percepción y características de los usuarios del Boulevard Circunvalación y de los habitantes de la colonia?

Si, vivo aquí y tengo hijos, la usabamos para andar en bici el poco tiempo que duró, es cesgado decir que para todos era una molestia.

6. ¿Cosidera que las manifestaciones de resistencia hacia el proyecto de la ciclovía fueron solo para defender la privatización del espacio colectivo o por una afectación directa en las actividades cotidianas de los usuarios del Boulevard Circunvalación y habitantes de la colonia?

Solo defienden su espacio de estacionamiento, no habia mayor afectación, el proyecto consideró la entrada a las viviendas, fue un momento muy puntual cuando se retiraron.

7. ¿Considera que se minimiza la falta de estrategias de socialización y sensibilización en la implementación de intervenciones urbanas?

No, actualmente el Implan involucra de forma mas clara a la sociedad de lo que hacia antes para denotar un interés más genuino por el espacio público.

8. ¿Considera que los planes estratégicos del municipio establecen un diagnóstico de los problemas que aquejan a los habitantes de la colonia?

Hacen un intento mayor que antes, aún se quedan cortos en el momento de hacer un analisis profundo de lo que puede o no suceder en la ciudad.

9. **En su opinión, ¿Cuál es la razón por la que los colonos son involucrados y/o consultados una vez que los proyectos ya estan en desarrollo y no desde la creación de los mismos?**

Hay un manejo político, se decide solo por determiados intereses no por la necesidades que surgen entre los habitantes.

10. **¿Conoce si existen canales efectivos (incidencia o repercusión) de comunicación tanto entre los habitantes de la colonia, autoridades y estudiantes?**

Entre los habitantes de la colonia y las autoridades si, los estudiantes solo son una población flotante, no tienen interés en crear canales de comunicación con los habitantes.

11. **¿Conoce si existen actividades en la colonia que busquen recuperar y activar espacios públicos?**

Si, por parte de los habitantes, en los jardines cuando hacen vendimias.

12. **¿Cosidera que las intervenciones urbanas, como la ciclovía y ejercicios de urbanismo táctico, han mejorado la percepción de seguridad en la colonia?**

Las de equipamiento e infraestructura han mejorado la imagen de la colonia, como el cambio de luminarias y banquetas en el boulevard circunvalación.

Conflictos en general como sociedad, la colonia tiene dos secciones más delimitadas y cada seccion tien un representante, solo habitantes muy localizados tienen sus propias percepciones.

